

POR LA CUENTA MÍNIMA CON DOS JUGADORES MENOS LOS GRANATES SE IMPONEN A TEMUCO



LAUTARO CARRONA

19

DECISIÓN DEL MUNICIPIO DE LA SERENA

PROHIBIRÁN COMERCIO AMBULANTE EN NAVIDAD

Desde el departamento de Seguridad Ciudadana afirmaron que no se permitirá la venta callejera en el centro de la ciudad durante las fiestas de fin de año. El gobierno en tanto, trabaja en un plan de seguridad para las zonas con mayor afluencia de público.

7

POR SONDAJES EN EL INDIO

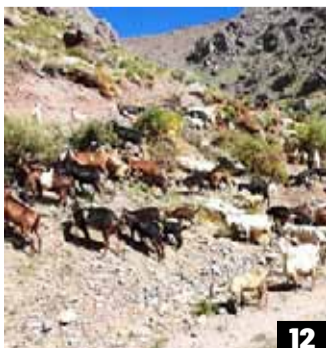
BARRICK DESCARTA EVENTUALES DAÑOS A RÍOS Y GLACIARES

13

PROPUESTA CONSTITUCIONAL

BLOQUES POLÍTICOS ALISTAN CAMPAÑAS PARA EL PLEBISCITO

4 y 5



12

PESE A QUE ARGENTINA AUTORIZÓ EL CRUCE DE CRIANCEROS

PROBLEMAS LOGÍSTICOS COMPLICAN REALIZACIÓN DE VERANADAS ESTE AÑO

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Festival VFX en La Serena

Desde hoy, y hasta el 11 de noviembre, en Inacap La Serena, se llevará a cabo el VFX Fest, el primer festival de la industria VFX de Latinoamérica que contempla charlas y talleres relacionados con el mundo de los efectos visuales.

Operativo en la Parte Alta de Coquimbo

Este jueves desde las 14:30 hasta las 16:00 horas en la sede de la junta de vecinos Balmaceda se realizará un operativo social y de salud en el sector alto del puerto, el cual, será de acceso gratuito.

Mateada en el Centro Cultural Palace

A las 15:30 horas, en el Servicio Libro Libre del Centro Cultural Palace, se realizará una nueva Mateada, bajo el tema "¿Qué recuerdos tienes de la música de tu juventud? Incluyen géneros como el pop, rock, y jazz.

Pronóstico de precipitaciones para la región

Según el centro científico Ceaza, se espera que desde la noche de hoy jueves hasta la tarde/noche del día viernes 10 de noviembre, se produzcan precipitaciones de nieve en la cordillera de toda la región acompañadas por posibles descargas eléctricas.

Punto de prensa por Teletón en Coquimbo

A las 12:00 horas, en la Plaza de Armas de Coquimbo, se realizará un punto de prensa encabezado por el alcalde Ali Manouchehri en el que se referirán al inicio de la campaña de la Teletón 2023, a realizarse este viernes 10 y 11 de noviembre.

Expo "Mas allá de los colores"

Se invita a la comunidad a visitar, entre las 10:00 y las 13:00 horas, la Expo "Mas Allá de los Colores", evento que se desarrollará en la biblioteca pública municipal de Coquimbo, ubicada en calle Melgarejo 1080, frente a la Plaza de Armas.

PULSO REGIONAL

Más "energía" con las comunidades rurales

Uno de los principales problemas que tienen los sectores rurales más alejados de la región es la falta de energía eléctrica, situación que ha llevado al Consejo Regional a solicitar públicamente al ministro de Energía, Diego Pardow – quien realizará una visita a la región el día de hoy – a que agilice los proyectos de electrificación rural de la región, que esperan desde el año 2020 para ser conectados a la red pública.

Claro, porque la gran cantidad de promesas que han recibido los habitantes de estas zonas los tiene cansados y, por lo mismo, esperan que el ministro Pardow no siga en esta misma línea y presente propuestas concretas para abordar este tema.

"Queremos recordarle (al ministro) las gestiones que hemos hecho en su cartera, a través del subsecretario de Energía, de responder a una serie de solicitudes que hemos formulado, para que llegue la luz eléctrica a todas las localidades de la región, pero algunas no cuentan con este servicio tan vital para el desarrollo comunitario" señaló el consejero Lombardo Toledo.



Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



Denuncia contra "Tuercatón"

En las últimas horas, las redes sociales se han convertido en el epicentro de una creciente controversia en torno a la denominada "Tuercatón," un evento relacionado con la Teletón 2023.

La principal fuente de inquietud radica en la ubicación de la actividad, que está prevista para llevarse a cabo en las cercanías del humedal de Punta Teatinos, una importante área de conservación natural de la Región de Coquimbo, y por los graves efectos que esta actividad podría acarrear al ecosistema del sector.

Otra vez caballos sueltos en las calles

Los residentes de la población de San Juan, en la ciudad de Coquimbo, denunciaron la presencia constante de caballos sueltos en las calles del sector durante las noches.

Según los residentes, los animales han causado una serie de problemas, entre los que destaca la rotura de las bolsas de basura, con la consiguiente suciedad que ello genera, al desperdigar numerosos desperdicios por las calles del barrio.



Jefe de la Región Policial pasa a retiro



En la edición de ayer Diario El Día dio a conocer que el fiscal regional, Adrián Vega, cumplió su ciclo en el cargo y deberá dejar su puesto el próximo 5 de febrero.

Otro que deberá abandonar la zona será el prefecto inspector, José Carrasco León, jefe de la Región Policial de Coquimbo, quien tras cumplir 34 años de servicio en la Policía de Investigaciones, fue llamado a retiro y deberá dejar su cargo.

Carrasco, quien se mantendrá como jefe de la PDI regional hasta el próximo 13 de noviembre, durante su gestión debió enfrentar una serie de homicidios que impactaron a la opinión pública.

En su reemplazo, la institución designó al Prefecto Inspector Ernesto León Bórquez, quien se ha desempeñado como jefe nacional de Migraciones y Policía Internacional de la PDI y Jefe de la Prefectura Tarapacá.

OPINIÓN

Urbanismos para el futuro

Francisco Vergara, director Centro de Producción del Espacio de Universidad de Las Américas

El Día Mundial del Urbanismo nos invita a reflexionar sobre el papel que juegan nuestras ciudades en satisfacer las cambiantes necesidades de sus habitantes. En Chile, esta jornada adquiere un tono particularmente crítico. Pese a la continuidad de políticas urbanas con cuantiosas inversiones, el desafío del déficit de vivienda sigue vigente. La actual política de subsidios habitacionales, pese a sus buenas intenciones, ha mostrado limitaciones para resolver el déficit estructural.

Atrapado en sus propias contradicciones, el modelo de asignación habitacional en Chile reproduce sus falencias sin cambiar sus métodos. Al final, nuestras ciudades entendieron por ahí en 2004 que no podían desarrollarse sólo a partir de la vivienda, pero siguieron invirtiendo su mayor capital en este mismo factor, como si por sólo reconocer el error algo fuese a cambiar. Es hora de aprender, dado que actualmente el desafío no está sólo en el reproductivo déficit habitacional, sino en la emergencia climática y en la salud pública como resultado de una ciudad bien planificada.

Sin duda, hay luces de esperanza en el horizonte urbanístico. Por décadas, se aplacó la utopía como ejercicio válido para procesos reflexivos desde el campo disciplinar del urbanismo. Incluso, de manera peyorativa se tachó de 'utópico' todo proyecto que parecía salirse un poco de las expectativas de renta impuestas desde el mercado. Hoy, esta realidad es distinta, dado que la academia ha comenzado a entender que simplemente la supervivencia humana depende de extremar la imaginación como ejercicio necesario en los espacios protegidos de las aulas, y que las investigaciones deben sobrepasar los espacios normativos existentes dado que las soluciones que se han propuesto hasta el momento nos han empujado a una gran crisis que necesita nuevas respuestas. Quizás las utopías sobre autos voladores y ciudades extraterrestres no son tan urgentes como unas más modestas: ciudades justas, viviendas asequibles o abundancia de árboles en las ciudades. Las utopías de nuestro tiempo son concretas, se basan en conocimientos ya existentes y se han implementado de diferentes modos en muchos lugares del planeta. No fue necesario que llegara una inteligencia alienígena para hacerlas realidad, sino la propia capacidad de la humanidad supo implementarlas. Las micro-utopías o utopías concretas, como le gustaba llamarles a Henri Lefebvre, son necesarias y posibles de empujar desde la imaginación a la realidad.

Nunca antes en la historia de la humanidad hubo tanto acceso al conocimiento y pareciera como si más que nunca la humanidad se está esforzando por no usarlo. El Día Mundial del Urbanismo es más que una fecha, es un exhorto a la acción. No solo debemos identificar y analizar los desafíos gracias a estos conocimientos abundantes, sino también podemos proponer y ejecutar soluciones cada vez más innovadoras porque también la tecnología nos ha permitido ir cada vez más lejos en nuestros propios límites de lo imaginable.

Las ciudades del futuro deben ser concebidas con una perspectiva humana, garantizando que cada individuo, sin distinción, tenga un espacio digno y oportunidades equitativas, asegurando la supervivencia de la civilización y privilegiando el progreso humano en armonía con el planeta.

EDITORIAL

Cuidados y cuidadores: una realidad invisibilizada

La iniciativa que busca crear un sistema nacional de cuidados va en la dirección correcta, pues se hace cargo de una histórica deuda que, como revelan las estadísticas, recae abrumadoramente sobre espaldas femeninas.

Hace un par de días, el Presidente de la República, Gabriel Boric, entregó las Bases del Sistema Nacional e Integral de Cuidado, "Chile Cuida", bajo los principios del cuidado como un derecho social y humano.

En términos simples, esta política pública tiene por objeto reconocer y mejorar la calidad de vida de las personas que requieren cuidados y de aquellos que son sus cuidadores que, en su mayoría son mujeres jefas de hogar.

La idea es aumentar la cobertura actual y crear nuevos programas, beneficios y prestaciones de manera intersectorial, integrando al Estado, las familias, las comunidades y el sector privado.

En ese contexto, la Universidad del Alba, sede La Serena, dio a conocer un estudio sobre el tema a nivel regional, revelando, entre otras cosas, que casi el 80% de los cuidadores han presentado un deterioro de su salud, el 82% no tiene ingresos económicos asociados al cuidado, y el 93% de quienes se hacen cargo de una persona, son mujeres.

Una situación sin duda, que es parte de la cotidianidad de miles de personas en la región y en el país, pero que, por diversos aspectos, la sociedad no se hace cargo de ello. Y es que tal como lo señaló el propio Mandatario en su discurso, las labores de cuidado han sido invisibilizadas por muchos años, pues, generalmente, se hacen a puertas adentro y no se remuneran.

Es por eso que la iniciativa que busca crear un sistema nacional de cuidados va en la dirección correcta, pues se hace cargo de una histórica deuda que, como revelan las estadísticas, recae abrumadoramente sobre espaldas femeninas, afectando especialmente, a las más pobres del país.

Es de esperar que esta iniciativa pueda consolidarse en el tiempo y que los gobiernos sucesivos, más allá de su color político e ideología, fortalezcan este sistema en beneficio de toda la sociedad, y sobre todo, de quienes más lo necesitan.

OPINIÓN

Cuidadores: honrar el esfuerzo silencioso

Wilson Albornoz Fuentes
Académico de la Carrera
Psicología Universidad
Autónoma de Chile

El 5 de noviembre, se conmemoró el Día Internacional de las Personas Cuidadoras, fecha que busca crear conciencia sobre

la valiosa labor que cumplen, además de resaltar la importancia de proporcionarles los apoyos necesarios para que puedan llevar a cabo la tarea sin sacrificar su bienestar.

En la cultura ibérica, y en la chilena sin ser la excepción, la familia se erige como el pilar fundamental para el cuidado de las personas en situación de dependencia, siendo las mujeres quienes históricamente han asumido este rol.

Cuidar es una tarea que demanda entrega total, la que muchas veces conlleva un aislamiento social y una carga emocional y física -conocido es el llamado "síndrome del cuidador"- que pueden ser abrumadoras. Por tanto, es imperativo que se creen políticas públicas que reconoz-

can la labor de los cuidadores en lo moral y en lo económico.

Es crucial que se implementen estrategias de apoyo psicológico y redes de contención para los cuidadores, permitiéndoles reconocer y atender sus necesidades emocionales y mentales. Además, es imperativo fomentar una cultura de reconocimiento y respeto, promoviendo una mejor comprensión de las dificultades que enfrentan y el valor de su labor. Las políticas públicas deben reflejar esta comprensión, abogando por la creación de espacios de descanso, asesoramiento y educación, que los empoderen, fortalezcan su resiliencia y promuevan una calidad de vida digna tanto para ellos como para quienes están bajo su cuidado.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ELECCIÓN ESTÁ PROGRAMADA PARA EL 17 DE DICIEMBRE

Bloques alistan campañas con miras al plebiscito constitucional

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

“A favor” y “en contra” serán las dos opciones que tendrá la papeleta en el próximo plebiscito que está convocado para el 17 de diciembre, en el cual, los ciudadanos deberán optar si están de acuerdo o desaprueban la propuesta de nueva Constitución, cuyo proceso culminó este martes.

Uno de los requisitos para dar inicio a las campañas por el “a favor” o el “en contra” era la publicación del decreto, algo que sucedió este martes. Por lo tanto, los partidos políticos ya tienen luz verde para realizar propaganda en torno al referéndum.

En ese contexto, Grettel Araya, presidenta regional del PPD, partido que se cuadró por rechazar la propuesta, fundamentó la postura de la tienda afirmando que “es un texto antidemocrático, rígido y con una visión ultra conservadora, que sólo provoca una división mayor en la sociedad chilena”.

“Para el Partido Por la Democracia el texto expresa un retroceso en conquistas sociales obtenidas en democracia y que han sido reformas que han modificado la Constitución de 1980 como, por ejemplo, la lucha que como hemos desarrollado para reconocer, de manera definitiva, que nosotras las mujeres somos dueñas de nuestro cuerpo. En este sentido está propuesta partisana y derechista busca retrotraer ese logro”, recalzó.

PDG: CON ESTRECHA VENTAJA DEL “A FAVOR”

En tanto, el Partido de la Gente (PDG) realizó una encuesta online con sus militantes en donde se impuso el “a favor” con un 50,1%, el “en contra” logró un 38,1% y la opción por dejar en “libertad de acción”, alcanzó un 11,8%.

Con estos resultados, Eileen Urqueta, presidenta regional de PDG, comentó que “las bases hablaron y siempre nos hemos definido como un partido que pregunta a sus militantes. En ese sentido, como equipo estamos tranquilos porque cumplimos con el compromiso del fortalecimiento de la democracia en sí, junto con el respeto y las garantías de lo que hemos dicho desde un principio”, aseguró.

En base a los resultados internos del PDG, la timonel local adelantó que harán una campaña informativa

Ya con la propuesta de nueva Carta Magna finalizada, los distintos partidos se están organizando para dar vida al periodo de propaganda, el que se extenderá hasta el 14 de diciembre. Así, a más de un mes de las votaciones, la gran mayoría de las tiendas ya han transparentado sus opciones de cara al referéndum.



LAUTARO CARMONA

El periodo de campaña durará hasta el jueves 14 de diciembre, es decir, tres días antes del plebiscito.



No se adecúa a un proyecto que acoja a todas las miradas y genere esta casa común tan importante para nuestro país”

PATRICIO SOLÍS
PRESIDENTE REGIONAL DE LA DC

mediante charlas por internet. “Esto lo haremos bajo uno de los principios de nuestro partido que es educar ante todo, no influenciar porque al final para ese día 17, lo más importante para nosotros es que el ciudadano lea la propuesta y tome sus propias conclusiones, no escuchando lo que nosotros estamos proponiendo sino que puedan tener su opinión en base

a lo que leyó”.

“Este fue un proceso que no pedimos y no pudimos elegir ni a los expertos ni a los árbitros, y la última palabra la tendrán los chilenos que vayan a votar, más allá de lo diga un partido político u otro”, puntualizó.

CHILE VAMOS VA POR APROBAR

En el caso de Renovación Nacional (RN), la postura es “a favor”. Así lo sostuvo Vinka Pusich, presidenta regional de la tienda. “Así lo definimos desde la militancia, que votó en un consejo del partido y esa es la posición formal que vamos a adoptar”, dijo.

En cuanto a la campaña, explicó que están trabajando junto con sus socios de la coalición, como son la UDI y Evópoli, pero también con Republicanos. “En general, estamos abiertos a cualquier partido u organismo que esté por esta posición porque creemos que esta propuesta constitucional viene a responder una deuda histórica. Marca una hoja de ruta para hacernos cargo de las necesidades de las personas, porque recoge las demandas de quienes



La ciudadanía debe leer el texto libremente para que se informen y el Ejecutivo debe dedicarse a resolver los problemas que tienen las personas”

MATÍAS WALKER

VICEPRESIDENTE NACIONAL DE DEMÓCRATAS

estuvieron por el 62% del rechazo el año pasado”, aseguró.

“Creemos que este proyecto viene a cubrir esas necesidades que la actual Constitución no contempla y allana el camino para un mejor país. La campaña esencialmente la vamos a enfocar en las principales materias que creemos que no se recogieron en la propuesta anterior y que ahora sí están, y trabajar en forma coordinada en la Región de Coquimbo todos los que estemos por la oposición ‘a favor’”, añadió.

Además, afirmó que “en esta incertidumbre necesitamos dar certezas a las personas y abocarnos a lo que realmente es importante que son sus necesidades”.

Por su parte, Nicolás Araya, presidente regional de la UDI, junto con señalar que la postura del partido es por el “a favor”, aseguró que, a su juicio, “este texto es infinitamente mejor que el circo que tuvieron en el primer proceso, donde se dedicaron a nada, a darse gustos políticos. Esta Constitución está pensada desde el punto de vista ciudadano y del país”.

“Por eso, más allá de una mayoría que existe en el Partido Republicano, nos estamos tomando esto muy en serio, porque ponemos al país por sobre todas las cosas. Además ya tenemos coordinaciones tanto con Evópoli, con Renovación Nacional y los mismos republicanos para poder comenzar a organizar el trabajo que se viene de ahora en adelante”, sostuvo.

De cara a la campaña, adelantó que esperan difundir las ideas y esperan que la nueva Constitución se apruebe y se pueda cerrar el ciclo que permita

tener estabilidad en el país.

FRENTE AMPLIO: EN CONTRA

Por su parte, Jorge Campusano, presidente regional de Convergencia Social, lamentó que este proceso constituyente se haya topado con la "soberbia y sectarismo" del Partido Republicano, según dice. "Esta propuesta constitucional no une al país y toda su diversidad. Más bien viene a profundizar las causas del profundo malestar social de la ciudadanía con la política", comentó.

"Como Frente Amplio votaremos 'en contra' en el plebiscito porque son muchos los riesgos de esta propuesta constitucional para las mujeres, niños y los más vulnerables de Chile", argumentó.

En esa línea, Jorge Godoy, presidente regional de Revolución Democrática, sostuvo que apoyarán la opción "en contra", esto porque creen que esta propuesta no está pensada para la mayoría de los chilenos. "Además, no nos une como país, más bien es un texto identitario, que profundiza las diferencias y nos vuelve al pasado".

"Las palabras de Beatriz Hevia, presidenta del consejo, sonaron como el fiel reflejo de lo que esconde esta propuesta de Constitución: una profunda división del país, sobre todo, cuando

“Este proyecto viene a cubrir esas necesidades que la actual Constitución no contempla y allana el camino para un mejor país”

VINKA PUSICH
PRESIDENTA REGIONAL DE RN

se refiere a los 'verdaderos chilenos', como si hubiesen chilenos falsos o de segunda categoría", esgrimió.

DC SE DEFINE POR IR "EN CONTRA"

En tanto, y tras una larga deliberación, la Democracia Cristiana se inclinó por rechazar la propuesta constitucional, ya que según afirmó el timonel local de la falange, Patricio Solís, "hay una coincidencia en el sentido de que este proyecto presenta retrocesos en materia de derechos

“Esta propuesta constitucional no une al país y toda su diversidad. Más bien viene a profundizar las causas del profundo malestar social de la ciudadanía”

JORGE CAMPUSANO
PRESIDENTE REGIONAL DE CONVERGENCIA SOCIAL

sociales y no da respuesta a ciertos problemas que había acarreado el sistema político en el corto plazo, ni tampoco a la respuesta también de estos mismos derechos sociales como lo exigió la ciudadanía cuando se inició este proceso".

"En ese sentido y entendiendo que no se adecúa a un proyecto que acoja todas las miradas y genere esta casa común tan importante para nuestro país, (...), se ha tomado la decisión

por la opción de estar 'en contra' del texto constitucional, con cerca de un 92% que estuvo por esa opción", sostuvo.

DEMÓCRATAS ESPERAN PRESCINDENCIA DEL GOBIERNO

Por su parte, Matías Walker, vicepresidente nacional de Demócratas, comentó que "lo más importante es invitar a la ciudadanía a leer el texto de la nueva Constitución. Creo que tiene enormes avances respecto de lo que les preocupa más a los chilenos como la inseguridad, porque crea la defensoría de las víctimas, en salud, porque establece un seguro universal sin preexistencias ni discriminaciones".

En cuanto al rol del gobierno, afirmó que debe ser la prescindencia. "La ciudadanía debe leer el texto libremente para que se informen y el Ejecutivo debe dedicarse en un cien por ciento a resolver los problemas que tienen las personas, especialmente el desempleo, la necesidad de mejorar las pensiones, las listas de espera y la inseguridad", cerró.

Desde el gobierno, en tanto, no se han inclinado abiertamente por ninguna opción, a diferencia de lo que ocurrió en el proceso anterior, pero sí está el compromiso de difundir la propuesta.

WORKSHOP #GoogleenLaSerena

HERRAMIENTAS CULTURALES Y TECNOLÓGICAS DE GOOGLE PARA AFRONTAR LA ERA DIGITAL

23 | **10:00** hrs | **SALÓN AUDITORIO**
NOVIEMBRE | | Biblioteca Regional Gabriela Mistral

ROBERTO MANDIOLA
Google Digital Natives Lead Chile

Juan José Latorre 782, La Serena **CUPOS LIMITADOS**

Contacto: macarena.rivera@userena.cl

FIULS 2030 | PIENSA | Oficina de Seguimiento de Egresados | Facultad de Ingeniería | Google | FeedingBack

YA ESTAMOS EN 


 Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre videos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.

BRINDAN APOYO A FAMILIARES ENFERMOS, CON DISCAPACIDAD O AVANZADA EDAD

Casi el 80% de cuidadores de la región presenta un deterioro en su salud

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Durante cinco años, Berta Carrasco tuvo que hacerse cargo de su tía Nora que sufrió una enfermedad que la dejó postrada. De un día para otro su vida tuvo un cambio radical.

“Mi tía había sufrido la pérdida de su esposo e hijo. Había quedado sola y la única familiar cercana que tenía era yo. También soy viuda y mis hijos viven en otra ciudad. Me tuve que hacer cargo de ella, unos primos habían dicho que iban a ayudar, pero sólo quedaron en las intenciones”, sostiene.

Ante esa situación, la mujer relató que tuvo que jubilarse y apoyar a su familiar. En ese sentido, explicó que habían días en que no podía más y no tenía tiempo para nada, pero se daba ánimo para seguir.

“Había que preparar el almuerzo, cambiar los pañales, bañarla, darle los remedios, preocuparse de las escaras en su cuerpo, gestionar la visita de la posta, y muchas veces, hasta altas horas de la madrugada. Era todos los días durante cinco años. Fue difícil, pero lo volvería hacer por ella, que cuando yo era niña fue muy buena conmigo y era la hermana regalona de mi mamá”, sostiene Carrasco.

Historias como la de Berta y su tía son más comunes de lo que se cree en la zona, porque los cuidadores desempeñan un papel crucial en la sociedad, ya que brindan apoyo a personas que requieren asistencia debido a sus precarias condiciones de salud, discapacidad o avanzada edad.

Sin embargo, en la mayoría de los casos, estos trabajadores enfrentan desafíos significativos, como la carga emocional y física que imposibilitan que su labor sea sostenible en el tiempo.

REALIDAD COMPLEJA

En ese contexto, la Universidad del Alba, sede La Serena, llevó a cabo el proyecto “Coquimbo Te Cuida”, que busca enfrentar esta problemática en la región.

Para ello, realizaron una encuesta a 260 cuidadores de la zona, estudio que arrojó que el 78% de los cuidadores presentaron un deterioro en su salud; un 77% declaró sentirse cansado, y un 59% afirmó estar deprimido.

La medición también reveló que el 82% no tiene ingresos económicos asociados al cuidado, y que el 93% de quienes se hacen cargo de un



El ser cuidador genera una serie de complicaciones para las personas que realizan esta función, entre ellas, sentirse cansados, deprimidos y sin poder tener una vida propia.

LAUTARO CARMONA

La medición realizada por la Universidad del Alba también reveló que el 82% no tiene ingresos económicos asociados al cuidado, y que el 93% de quienes se hacen cargo de un familiar directo, son mujeres.

93%

De quienes se hacen cargo de un familiar directo como cuidadores, son mujeres, según determinó un estudio de la Universidad del Alba.

familiar directo son mujeres.

Para Alicia Castro, presidenta de la organización de emprendedores y cuidadores de La Serena, la situación que les toca vivir es compleja, pues en la zona son muchas las personas que deben asumir este rol, algunas veces de un día para otro. Sólo en su organización, asegura, cuentan con 32 familias.

Castro sostuvo que, como muchas de estas cuidadoras no pueden trabajar, les brindan apoyo para generar un emprendimiento, de manera que tengan dinero para cubrir los gastos que significa tener un familiar postrado o con discapacidad.

“No podemos trabajar, ya que no tenemos el tiempo o con quien dejar a nuestros familiares. Tenemos que

dedicarnos 100% a nuestra persona, al cuidado. Además más del 80% son mujeres”, subrayó.

Por lo mismo, Alicia Castro, explica que el desgaste emocional es grande y que incluso debe haber un proceso de rehabilitación para los cuidadores.

“Muchas veces faltan redes, que se abran puestas y espacios para nosotros. En nuestra agrupación tenemos mamás que tienen hijos de 30 años y ellas siguen siendo sus cuidadoras”, relata Castro.

Desde el municipio de La Serena, en tanto, han gestionado la entrega de una credencial para personas cuidadoras, la que acredita que asisten de manera permanente a personas que tienen una discapacidad con dependencia moderada, severa y/o con necesidades educativas especiales. De esta manera los cuidadores pueden reducir sus tiempos de espera en la atención pública.

TALLERES PARA CUIDADORES

En ese contexto, a través de la entrega de conocimientos, el desarrollo de habilidades y capacidades integrales, la Universidad del Alba realizó diversos talleres para capacitar a cuidadores de Coquimbo, La

“

Muchas veces faltan redes, que se abran puertas y espacios para nosotros. En nuestra agrupación tenemos mamás con hijos de 30 años y ellas siguen siendo sus cuidadoras”

ALICIA CASTRO

EMPRENDEDORES Y CUIDADORES DE LA SERENA

Serena, Los Vilos, Illapel, Monte Patria y Ovalle, en el marco del proyecto “Coquimbo te Cuida”, realizado con fondos del gobierno regional, y con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Al respecto, la vicerrectora (s) de la Universidad del Alba, La Serena, Maureen Gallardo, explicó que “como institución estamos abordando una necesidad urgente de nuestra región, a través de talleres especialmente diseñados para ellos, los que además de mejorar su propia calidad de vida, les proporcionan herramientas para estar mejor preparados en su labor”, indicó.

MUNICIPIO DE LA SERENA APOSTARÁ A FERIAS NAVIDEÑAS EN LOS BARRIOS

Descartan autorizar comercio ambulante en calle Cordovez durante Navidad

Desde la delegación presidencial aseguran que trabajarán junto a Carabineros y los municipios para levantar un plan de trabajo que permita realizar servicios de seguridad en las zonas de mayor afluencia de público. En Coquimbo, en tanto, esperan mantener el orden que hay en la actualidad en la zona céntrica.



LAUTARO CARMONA

Los comerciantes establecidos del centro de La Serena esperan que calle Cordovez esté libre de vendedores ilegales durante la época navideña.

Lionel Varela Á. / La Serena

@eldia_cl

En la edición de El Día de este miércoles, representantes de las cámaras de comercio de La Serena, Coquimbo y Ovalle expresaron su preocupación por el eventual retorno del comercio ambulante durante los días previos a la Navidad, afectando las ventas de los locatarios establecidos.

En ese sentido, Carlos Orrego, presidente de la Cámara de Comercio de La Serena, pidió que no se autorice el comercio callejero en calle Cordovez, durante esos días.

Mientras que, en Coquimbo, esperan que se invierta en actividades que permitan atraer a las personas al centro de la ciudad y no los perjudique la realización de la pampilla navideña.

En ese sentido, el delegado presidencial (s), Galo Luna, manifestó que se efectuará un trabajo coordinado con otras instituciones para evitar que se vuelvan a llenar las zonas céntricas de comercio ilegal para que las personas que vayan a comprar al centro, lo hagan con seguridad.

“Vamos a establecer una coordinación junto a Carabineros y los municipios para levantar un plan de trabajo que nos permita realizar servicios de seguridad en las zonas de mayor afluencia de público, especialmente, en aquellos sectores en los que hemos estado trabajando

“**No tenemos contemplado autorizar ningún permiso para el comercio ambulante en calle Cordovez, porque es un espacio que entendemos que ya se recuperó”**

GONZALO ARCEU

DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL DE LA SERENA

para su recuperación, con el fin de dar tranquilidad a los vecinos, a los visitantes y al comercio establecido”, manifestó el delegado presidencial subrogante.

SIN PERMISOS A AMBULANTES

Respecto a la situación planteada por los comerciantes serenenses, Gonzalo Arceu, director de Seguridad Ciudadana Municipal de La Serena,

“**Hoy somos una de las pocas comunas de Chile que pueden decir que tienen un centro libre de comercio irregular, lo que beneficia directamente al comercio establecido”**

ALI MANOUCHEHRI

ALCALDE DE COQUIMBO

manifestó que el alcalde Roberto Jacob no autorizará ningún tipo de comercio en las calles.

“No tenemos contemplado autorizar ningún permiso para el comercio ambulante en calle Cordovez, porque es un espacio que entendemos que ya se recuperó. Lo que buscamos promover son las ferias de emprendedores, que se autorizarán a través de las delegaciones en los diferentes barrios de La Serena. En cuanto al sector céntrico, cualquier otra feria

o boulevard que sea solicitado, se planificará con anticipación y bien coordinado, de manera que podamos asegurar el libre tránsito y seguridad de la comunidad”, afirmó Arceu.

MANTENER EL ORDEN

En el caso de Coquimbo, el alcalde Ali Manouchehri, aseguró que se debe mantener el orden que existe hoy en el centro porteño.

“El esfuerzo de esta administración ha tenido como foco ordenar y embellecer el centro. Hoy somos una de las pocas comunas de Chile que pueden decir que tienen un centro libre de comercio irregular, lo que beneficia directamente al comercio establecido. Tenemos un buen trabajo con la Cámara de Comercio y, en el caso de Navidad y otras festividades, no cabe duda que desarrollaremos iniciativas que puedan favorecer a los contribuyentes y a la ciudadanía en su conjunto”, señaló Manouchehri.

Por su parte, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, comentó que “hay medidas que se están socializando en un proceso para hacer partícipes a la Cámara de Comercio y los dirigentes. La idea es que estas propuestas puedan beneficiar a todas las partes”, argumentó.

HOGARES PODRÍAN DISMINUIR SU CARGA FINANCIERA

Refinanciamiento de deudas para clase media: "Podría ser sólo una medida paliativa"

Luego que el gobierno, a través del ministro de Hacienda, Mario Marcel, anunciara diferentes medidas para prevenir el sobreendeudamiento de la población, algunos expertos cuestionaron las disposiciones. De hecho, el abogado de Defensa Deudores, Ricardo Ibáñez, afirmó que podría hacer obviar el complejo escenario económico que se pronostica para los próximos meses.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo



El pasado lunes, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, presentó una serie de medidas para prevenir el sobreendeudamiento de la población.

Entre las disposiciones, se encuentra un programa de garantía que tiene como objetivo que los bancos puedan refinanciar la morosidad de las personas que posean un alto nivel de

endeudamiento.

"Este proyecto va a permitir que un número importante de hogares disminuya, de forma significativa, su carga financiera. Es decir, los pagos que corresponden realizar mes a mes", afirmó el titular de Hacienda.

Así, se pronostica que, dada la garantía estatal, las condiciones de pago de las morosidades refinanciadas con la banca sean más favorables a las de los créditos que sustituyan, generando así, un descenso de la carga mensual para la población.



El proyecto se enviará prontamente al congreso para su discusión.

EL DÍA

Es así como al beneficio podrán postular quienes posean un endeudamiento seis veces superior al total de sus ingresos mensuales, sin considerar un crédito hipotecario y setenta veces superior si se cuenta con éste, además de los que tengan ingresos mensuales brutos inferiores a \$1.500.000, junto con las personas que posean una morosidad de

consumo o comercial, entre otras características. Eso sí, en este último ámbito, si alguien mantiene deudas de ambos tipos en distintas instituciones financieras, los requisitos aplicarían como un consolidado y podría refinanciar con cada una.

De esta manera, el costo fiscal de este programa se concibe en torno a los US\$23 millones anuales.

EXTRACTO

Segundo Juzgado Letras La Serena, carátula "**Banco Itaú Corpbanca/Toro**", ejecutivo cobro de pagaré, **Rol: C-1935-2019** y acumulada, el **23 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 11:30 HORAS**, se rematará en Tribunal, como un solo todo, la siguientes propiedades: el Predio agrícola denominado Lote Dos, llamado Rancho Chaparral, en que se ha subdividido el Fundo Santa Ana, ubicado en Peralillo, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, y los Derechos de aprovechamiento de aguas, consistentes en: a) siete coma tres ocho siete acciones de aguas provenientes del Canal CAÑAS, y b) cinco coma nueve seis ocho acciones del Canal RINCON, que utiliza para su regadío del predio Lote Uno Santa Cristina, ubicado en Peralillo, Comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región. Predio inscrito a fojas 646 número 621 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña del año 2006; Aguas inscritas a fojas 277 número 275 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña del año 2006. Mínimo para la subasta será la suma de **\$113.923.776.- (predio)**, más la cantidad de **UF1053 (derechos de aprovechamiento de aguas)**, en su equivalente en pesos, moneda legal, al día de la subasta; que corresponde a la reducción prudencial del mínimo fijado para el segundo remate. El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. **La Serena, 02 de noviembre de 2023.-**

ISABEL CORTÉS RAMOS.
SECRETARIA (S).

REMATE: Juzgado de Letras de Castro, Rol C-1015-2022, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con LIVE SEAFOOD CHILE S.A.", rematará 30 de noviembre del 2023 a las 11.00 hrs, vía remota mediante Plataforma Zoom, en el ID 72713340913, propiedad de Live Seafood Chile S.A., correspondiente inmueble ubicado en El Tangué, de la Localidad Puerto Aldea, Playa Grande de Tongoy, comuna de Coquimbo, Provincia de Elqui, Cuarta Región Coquimbo, que se encuentra inscrito a fojas 515, N°300 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2007. Mínimo postura \$126.529.914.-, pagadero dentro de tercer día de efectuada la subasta mediante cupón de pago o depósito judicial. Interesados en participar deberán constituir garantía equivalente al 10% mínimo fijado subasta, mediante su postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, bandeja "Ver Remates", botón "Postular", debiendo, en dicha plataforma, completar el respectivo formulario y adjuntar el comprobante como documento, correo electrónico, teléfono y demás datos, siendo de su exclusiva responsabilidad ingresar en forma completa los antecedentes solicitados por el sistema y verificar, previamente, que el remate se encuentre en estado de realizarse. Ministro de fe.

¿FUE GOL?...

AVERIGUALO EN

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE [diarioeldia](https://www.facebook.com/diarioeldia)

elDía | TV

Dato:

Carga financiera

Según cifras de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), a marzo de este año, la carga financiera de las personas llegaba a 31,7% en promedio; y a 38,2% en el caso de las personas con ingresos mensuales inferiores a \$500.000. El escenario era aún más crítico si se remitía a las personas sobreendeudadas, quienes registraban una carga financiera promedio de 66,4%; número que subía a 76,7% en el caso de aquellos con menos de \$500.000 de ingreso mensual.

Consultado, el abogado y socio fundador de Grupo Defensa, Ricardo Ibáñez, señaló que, a pesar de que esta medida puede ayudar a aliviar el sobreendeudamiento de las personas, no se debe obviar el escenario económico que se vivirá en los próximos meses.

“Podría ser, al igual como pasó con los retiros del 10%, una inyección de liquidez a un mercado deprimido. O



Este proyecto va a permitir que un número importante de hogares disminuya, de forma significativa, su carga financiera. Los pagos que corresponden realizar mes a mes”

MARIO MARCEL
MINISTRO DE HACIENDA



Podría ser, al igual como pasó con los retiros del 10%, una inyección de liquidez a un mercado deprimido. O sea, convertirse en una disposición paliativa, que no dé solución”

RICARDO IBÁÑEZ
ABOGADO DE DEFENSA DEUDORES

sea, convertirse en una disposición paliativa, pero que no le dé solución al problema de fondo”, agregó.

BANCA EJERCERÁ ACCIONES POR TRANSACCIONES FRAUDULENTAS

Cabe destacar que también se consideran modificaciones a la ley de fraudes, buscando disminuir conductas fraudulentas o de negligencia grave.

De acuerdo a información de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), antes de la entrada en vigencia de la ley de fraudes por cada millón de pesos transado, se desconocían \$93. Después de la implementación de la normativa, esa proporción aumentó: por cada millón transado, \$587 fueron reportados como desconocidos. En consecuencia, existen 60 mil eventos de desconocimiento de

transacciones al mes, siendo Banco Estado, la institución más afectada, tanto en cantidad de usuarios como en montos.

De este modo, se propone que la banca ejerza acciones legales en aquellos casos donde haya información suficiente que permita presumir negligencia grave o dolo de parte del usuario que reportó como fraudulenta una transacción. Al mismo tiempo, busca extender los plazos de reembolso, pasando de 5 a 10 días, aumentándolos si la transacción es superior a 35 Unidades de Fomento (UF). Asimismo, otorga facultades a la CMF para dictar estándares mínimos que permitan excusarse del reembolso cuando acrediten contar con mecanismos de seguridad y haya elementos para presumir el dolo.

“Se pretende regular y controlar situaciones que son bastante evidentes de abuso o permitir que se pueda actuar en contra de personas que puedan estar efectuando operaciones de esa manera (...). ¿Qué tiene que ver esto con el endeudamiento? Dice relación, puesto que mientras mayor sean los fraudes que tienen que ser absorbidos por las instituciones financieras o los emisores de tarjeta, mayor es el costo financiero que van a enfrentar todos los usuarios del sistema”, finalizó Marcel.

SHOWS DESDE LAS 22:00 HRS

<p>SUUPER JUEVES A DARLO TODO CON ESTE PANORAMA TRIBUTO A CRANBERRIES</p> <p>TODO A \$1.000</p> <p>ENTRADA PARKING TRAGOS DE 16:00 A 20:00 HRS</p> <p>¡SORTEO 2 PASAJES A RÍO DE JANEIRO!</p> <p>EXCLUSIVO SOCIOS ENJOY CLUB Exclusivo para socios enjoy club desde el 5/10 hasta 26/10</p> <p>09 / NOVIEMBRE</p>	<p>SAIKO</p> <p>10 / NOVIEMBRE</p>	<p>LA LEYENDA TROPICAL</p> <p>11 / NOVIEMBRE</p>
---	--	--

SHOWS GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO

enjoy | ENJOYCLUB

YO NO SOY MARINERO

¡SOY ENJOY CLUB!

SI ERES SOCIO ENJOY CLUB
JUEGA Y GANA UNO DE LOS

2.000

VIAJES EN CRUCERO

¡TU ELIGES EL DESTINO!



elDía eldia.cl



50 Me gusta

eldia.cl ● A pesar de las previsiones que anticipaban un invierno lluvioso debido a la llegada del fenómeno de El Niño, la realidad es que, al menos... más

[Ver los 42 comentarios](#)

@eldia.cl

elDía

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

EN COQUIMBO

Anuncian primer edificio de vivienda en ex terrenos de la Maestranza Ferronor

En el Edificio Consistorial de la Municipalidad de Coquimbo y junto a empresas privadas, el alcalde, seremi de Vivienda y director regional de SERVIU, anunciaron el esperado llamado a concurso del primer edificio de vivienda que se construirá en las 14 hectáreas de los ex terrenos de la Maestranza Ferronor de Coquimbo, donde se desarrolla el "Plan Ciudades Justas Maestranza".

Se trata de un edificio de 152 viviendas del programa de Integración Social y Territorial DS19 del cual, el 25% de sus unidades habitacionales estarán destinadas a sectores vulnerables, y los demás para sectores emergentes y sectores medios. Estará ubicado en la calle Manuel Jesús Rivera y se desarrollará en 0,65 hectáreas.

El llamado a concurso será efectuado durante el mes de noviembre por SERVIU para comenzar a construir durante el primer semestre de 2024.

El alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri manifestó su conformidad por el avance de este plan urbano habitacional que no sólo entregará soluciones habitacionales a las familias coquimbanas, sino que, además, será pionero en estos terrenos donde se espera levantar pronto otro

En el marco del "Plan Ciudades Justas Maestranza", Serviu licitará un proyecto de Integración Social y Territorial de 152 viviendas que marca el inicio del desarrollo de este Plan Urbano Habitacional que construirá 2.212 viviendas, equipamiento, servicios, urbanizaciones y un parque.

tipo de soluciones para llegar hasta 2.212 viviendas.

"Ha sido un trayecto largo desde que iniciamos el proceso de levantar estos proyectos en conjunto con el Gobierno, con el centro y con el ministerio de Vivienda, pero no ha sido más larga la espera que han tenido los comités de vivienda (...). Hacemos el llamado a las empresas

a que puedan participar, y puedan hacerse parte del sueño de miles de coquimbanos y coquimbanas, de poder acceder a una vivienda en un plan integral, con un desarrollo con calidad de vida. Eso nos tiene muy alegres", expresó el edil coquimbanos.

Por su parte, el seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta valoró este primer paso porque marca un hito importante para el desarrollo del Plan Ciudades Justas en Coquimbo. Peralta anunció además, que pronto habrá un llamado a concurso para licitar edificios de vivienda del Fondo Solidario de Elección de Vivienda.

"Iniciamos el proceso para iniciar obra en Ciudad Justa Maestranza y partimos con el DS19 que fue autorizado por el ministro Carlos Montes. Por lo tanto, en el mes de noviembre levantamos el llamado a concurso para que el SERVIU en el transcurso de este año, empiece el proceso de lici-

tación y adjudicación, para que el año 2024 iniciemos obras. Paralelamente estamos esperando la autorización para iniciar el llamado también para el DS49. Así que Ciudades Justas, empieza a ser realidad a partir de este año y 2024", sostuvo el seremi.

Respecto al proyecto de Integración Social y Territorial en Maestranza, el director de SERVIU, Ángel Montaña explicó cómo se va a configurar el plan maestro y el primer proyecto de Integración Social y Territorial.

"El plan Ciudades Justas es un proyecto 14 hectáreas, donde vamos a destinar las primeras 6.650 m2 para construir 152 soluciones habitacionales, destinando un 25% de las soluciones a familias vulnerables o de menores recursos. En paralelo, vamos a hacer un llamado este año también para otras 392 soluciones habitacionales para sectores vulnerables", cerró el director.

AMPLIAS BODEGAS DOY EN ARRIENDO

En Avda. Talca 101, Coquimbo (Ex Centro de Distribución Unimarc)

- Bodega 18: 990 m2
- Bodega 19: 945 m2
- Se arriendan separadas o unidas

Gran altura al hombro (10 mts)- Construcción sólida- Excelente equipo de seguridad(propia) 24/7 - Circuito cerrado de televisión (CCTV) - Andenes en desnivel.

Cada una con oficina y baños incorporados - Posibilidad de incluir racks 8 mts para almacenamiento en altura

TRATAR CELULAR: + 56 9 97186855

E-MAIL : JUAN@RENDIC.CL

CALONSO@RENDIC.CL / OANICH@RENDIC.CL

EXTRACTO

Ante el 1º Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena, en causa **Rol: C-1196-2023**, caratulada "**Trincado con Etievan**", se ha decretado la interdicción provisoria de doña **Ginna Gabriela Etievan Ferrer, C.I. 13.669.771-4**, domiciliada en calle Arauco n° 5499, departamento 105, Torre B, La Serena, quien queda privada de la administración de sus bienes, nombrándose como curadora provisoria a doña **Jeannette Louise Trincado Salomon, C.I. 8.664.087-2. La Serena, 31-10-2023.**

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s)

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 23 de Noviembre de 2023 a las 10:00 hrs, el Departamento N°814 B del piso octavo, del Condominio Río Elqui- Torre B, ubicado en calle Federico Arcos N°394, La Serena. Título de dominio inscrito a fojas 1492 N°1013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces La Serena, año 2022. Rol de Avalúo 4322-252 y Bodega N°35 A, emplazada en el primer piso de la Torre A, y el Estacionamiento asignable en Uso y Goce exclusivo N°97, ambos del Condominio Alto Serena IV, con acceso por calle Federico Arcos N°397, La Serena. Título de dominio inscrito a fojas 1494 N°1014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces La Serena, año 2022. Rol de Avalúo 4321-116. Se comprendieron los derechos proporcionales en los bienes comunes, de acuerdo a la ley de Copropiedad Inmobiliaria y a los Reglamentos de Copropiedad del Condominio. Mínimo para subastar \$43.831.341, que corresponde al departamento, bodega y estacionamiento, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$4.383.134. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con OLGUIN". Causa Rol C-607-2023, del tribunal citado. La Serena, dos de Noviembre de dos mil veintitrés. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO

"Extracto para publicación de Posesión efectiva testada de do Edgardo Neumann Amengual. Por resolución de 24 de agosto de 2023, rectificada por resolución de 25 de septiembre de 2023, en autos rol V-127-2023, el Segundo Juzgado Civil de La Serena concedió, con beneficio de Inventario, la posesión efectiva de la herencia testada quedada fallecimiento de Edgardo Neumann Amengual a Claudia Josee Neumann Alvarado, a Edgardo Neumann Alvarado y a María Teresa Alvarado Drekman, según testamento abierto solemne otorgado el 12 de agosto de 2013 ante el notario de La Serena Oscar Fernández Mora".

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 24 de Noviembre de 2023 a las 11:00 hrs, el Departamento N°1017, piso 10, bodega 80 del primer piso y el uso y goce del estacionamiento N° 205, Condominio Mirador El Faro II Etapa, Avenida del Mar N° 800, La Serena. Título de dominio inscrito a nombre del causante Martín Nicolás Córdova Navarro a fojas 3176, número 2399, correspondiente al año 2013, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, bienes que se encuentran dentro de la masa hereditaria dejada al fallecimiento de don Martín Nicolás Córdova Navarro, Rut: 15.150.455-6, de la cual la demandada Helly Rosa Navarro González, es única heredera. Rol de Avalúo 4506-354 departamento y rol 4506-414 bodega, La Serena. Mínimo para subastar \$69.232.340, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$6.923.234. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con NAVARRO". Causa Rol C-1361-2019 del tribunal citado. La Serena, dos de Noviembre de dos mil veintitrés, ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE

CITACIÓN

Directiva de La Sociedad de Artesanos cita a Asamblea Extraordinaria de Socios. Para el día 11 de Noviembre del presente año a las 11:00 horas

PUNTOS A TRATAR:

Estatutos.

Contaremos con la presencia de Funcionarios Municipales.

Se encarece asistencia y puntualidad.

SE PROYECTA RETOMAR EN EL VERANO 2024-2025

Autorizan veranadas pero desparasitación complica su realización en esta temporada

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

La posibilidad de realizar las veranadas han sido una de las principales preocupaciones de los crianceros en el último tiempo, y más, en consideración de la sequía.

En ese sentido, la autorización de esta tradicional actividad se había mantenido en suspenso durante semanas, pero en la Mesa Regional Caprina, celebrada este miércoles 8 de noviembre, hubo anuncios importantes en esta materia.

Y es que luego de que algunos consejeros regionales viajaran la semana pasada a San Juan para negociar con las autoridades argentinas el paso de crianceros chilenos a territorio trasandino, finalmente, las autoridades sanjuaninas dieron el visto bueno a las veranadas de la región.

No obstante, por el atraso en temas logísticos la realización de esta actividad durante la presente temporada, está en suspenso, por lo que se proyecta retomarla en el verano de 2024-2025.

Así lo confirmó el consejero regional Wladimir Pleticosic. "El principal objetivo de la misión que hizo el Consejo Regional en San Juan, era destrabar la voluntad de las autoridades argentinas con respecto a la realización de las veranadas. Logramos juntarnos con las autoridades salientes y entrantes de la Provincia de San

Pese a que, desde San Juan, y luego de las gestiones realizadas por consejeros regionales en esa provincia, se permitió el paso de los crianceros chilenos a su territorio, el atraso en temas logísticos impediría que esta tradicional actividad se realice en este 2023-2024, al menos, de forma masiva.

Juan, y así logramos obtener la voluntad de realizar las veranadas. Tras esto se ha generado la mesa caprina, para ver cómo articulamos las distintas acciones que hay que realizar adicionalmente. Desde ese punto de vista hemos desarrollado la idea de generar una veranada ordenada para la temporada 2024-2025, porque se tienen que resolver distintas situaciones, principalmente vinculadas a la desparasitación del ganado caprino y el permiso de los servicios, cosa que en un tiempo acotado, es muy poco probable de lograr", puntualizó la autoridad.

Por ello, hay sentimientos encontrados entre los dirigentes de los crianceros, quienes ven cómo una vez más, se posterga esta tradicional actividad.

"Tenemos hartos problemas con el tema de veranadas, porque Argentina autorizó el paso de los crianceros chilenos, pero ahora estamos topando con el tema de desparasitación. Tenemos que trabajar con el SAG y con las autoridades para obtener

recursos y tenemos tiempos acotados y, por eso, yo creo que no se podrán hacer las veranadas esta temporada. Pero hay voluntad para solucionar el problema y ver otras instancias", explicó la presidenta del comité de Crianceros de Ovalle, Janet Andrade.

LUZ DE ESPERANZA

Al respecto, aún hay una pequeña luz de esperanza para que algunos crianceros puedan subir a la cordillera, siempre y cuando, éstos cumplan con los requisitos exigidos.

"Estamos viendo la posibilidad de que existan algunos crianceros que cumplan con los requisitos que se han hablado, principalmente la vacunación y desparasitación, y que eventualmente podrían viajar en esta temporada 2023-2024. De ser así, se realizará una veranada acotada", afirmó Pleticosic al respecto.

En relación a este tema, el seremi de Agricultura, Christian Álvarez, aseguró que "según nos informaban los consejeros regionales, se logró la autorización del gobierno argentino para reabrir las veranadas. Pero se necesitan generar recursos para sustentar todo lo que implica la instalación de aduanas y programas de desparasitación (...). La subida masiva es poco probable, pero si hay grupos de crianceros que, con recursos propios, han realizado desparasitación, y ellos tienen buena coordinación con los dueños de los

campos - pues hay que recordar que muchos de los campos argentinos son privados, y por lo tanto, si ellos tiene acuerdos previos - nosotros no nos vamos a oponer a ese modelo, cumpliendo obviamente con lo que Argentina nos exige desde un punto de vista diplomático y manejo de fronteras", apuntó.

Al respecto, Monte Patria sería una de las comunas que cuenta con crianceros que han avanzado en esas gestiones, lo que fue destacado por el dirigente comunal David Arancibia.

"Ahora nos han notificado los consejeros que están habilitados los pasos, pero como estamos pillados con el tema logístico se aplazaría para el otro año. No obstante, nosotros no queremos depender del servicio público, sino queremos que nuestros crianceros logren pasar hacia Argentina para salvar sus animales. Queremos que eso funcione en regla, y así, nosotros hemos ido avanzando sin depender del Estado. Hay crianceros que con gastos propios han gestionado el paso hacia Argentina. Por otro lado, el tema parasitario es algo que tenemos que avanzar con el seremi de Agricultura y el SAG", puntualizó Arancibia.

APOYOS DE LAS AUTORIDADES

Por su parte, el representante de los crianceros del Choapa, Héctor Báez, señaló que será importante el apoyo de las autoridades para quienes no alcancen a subir la cordillera esta temporada.

"Quiero agradecer enormemente a los consejeros regionales que con mucho esfuerzo lograron la autorización de veranadas. Se logró, pero lamentablemente, no se podrán hacer, porque estamos muy atrasados con el tema de desparasitación. Por ahora pedimos que puedan apoyar a los crianceros que no podrán hacer las veranadas, aunque sabemos que los recursos son escasos", apuntó.

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 12:00 HORAS,** INMUEBLE UBICADO EN PASAJE MARIO VASQUEZ ANDUEZA N°1463, QUE CORRESPONDE AL SITIO 17 DE LA MANZANA 17 DEL LOTE SERENA ORIENTE, COMUNA DE LA SERENA INSCRITO A FOJAS 5071, N° 3652 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$57.769.127.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DE CUALQUIER BANCO POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C- 1115-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON TILLERIA". SECRETARÍA.

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario PJUD

Dos de noviembre de dos mil veintitrés.



SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

PROYECTO SE ENCUENTRA EN CALIFICACIÓN AMBIENTAL

Barrick descarta que sondajes cerca de El Indio afecten a glaciares

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia_cl

En julio pasado, Diario El Día dio a conocer que la multinacional minera Barrick ingresó al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) un proyecto para realizar sondajes en un sector aledaño a la ex faena de El Indio, prospección que tiene como objetivo identificar el potencial de mineralización del lugar.

“La iniciativa se encontrará ubicada en un área cordillerana de la Región de Coquimbo, aproximadamente a 70 kilómetros al este de la comuna de Vicuña y a 130 de La Serena. Es así como pretende identificar el potencial del sector través de la ejecución de sondajes. Cabe señalar que el lugar se sitúa parcialmente, en áreas previamente intervenidas y asociadas a antiguos yacimientos”, se explica en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

De este modo, se agrega que el proyecto considera la instalación de 116 plataformas de perforación a partir de mediados del próximo año, en una superficie de 17,53 hectáreas, trabajos que tendrán una inversión de US\$36 millones.

“La iniciativa contempla actividades de transporte para el traslado de personal, insumos, residuos, muestras además de maquinarias desde y hacia La Serena-Coquimbo, junto con el transporte que se llevará a cabo entre las partes asociadas al desarrollo para el tránsito de agua, personal, campamento existente, sectores de prospección, maquinarias, muestras de roca y residuos”, se señala en la DIA.

Ahora bien, en el documento se agrega que los sondajes se efectuarán con diamantino, técnica de exploración que implica ejecutar una perforación, con una profundidad de entre 350 hasta 500 metros, que tiene como finalidad, examinar los componentes minerales en el lugar, obteniendo una muestra referencial de las áreas que poseen mayor presencia de mineral.

“Cabe destacar que se contempla operar con hasta ocho maquinarias simultáneamente. Se estima que la realización de cada pozo tendrá una duración promedio de 30 días, dependiendo de la profundidad total



La presentación realizada por Barrick congregó a diversos representantes de medios de comunicación y gremios regionales.

LAUTARO CARMONA

En una reunión con representantes de medios de comunicación y gremios regionales, la empresa de capitales canadienses aseguró además que los trabajos de prospección no afectarán la calidad del agua superficial ni subterránea, junto con destacar que no se contempla instalar las plataformas de exploración en lechos de ríos u otros cursos hídricos.

de la perforación y la complejidad de éste, dada por las principales propiedades físicas de las rocas como su dureza, resistencia, elasticidad y plasticidad, entre otros”, se detalla.

Precisamente, con el objetivo de dar a conocer en mayor profundidad de qué tratará el proyecto de prospección, Barrick llevó a cabo una reunión con representantes de medios de comunicación y gremios regionales.

En la oportunidad, su gerente de Relación Comunitario, Francisco Salas, sostuvo que, entre otras particularidades, los sondajes no afectarán la calidad del agua superficial ni subterránea, junto con subrayar que no se contempla instalar las plataformas en lechos de ríos u otros cursos hídricos.

Al mismo tiempo, dijo que, a diferencia de cierta información que ha circulado, sobre todo, entre algunas comunidades aledañas, al interior de

los trabajos no existen glaciares ni crioformas.

APORTE AL DESARROLLO REGIONAL

Uno de los asistentes a la conversación, fue el presidente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional (CIDERE) Coquimbo, Francisco Puga, quien aseguró que es importante que se generen estas instancias de relacionamiento.

“Barrick tiene historia en la zona, sobre todo, con lo que fue El Indio. En ese sentido, este proyecto de prospección da cuenta de que el yacimiento aún puede producir mineral, lo que aportaría al desarrollo económico no sólo de la empresa, sino también, del resto de la población”, añadió.

Así, el líder gremial recordó que el sector minero contribuye con más del 25% al Producto Interno Bruto

Protagonista



Francisco Puga

PRESIDENTE DE CIDERE COQUIMBO

“Barrick tiene historia en la zona, sobre todo, con lo que fue El Indio. En ese sentido, este proyecto de prospección da cuenta de que el yacimiento aún puede producir mineral, lo que aportaría al desarrollo económico de la región”

(PIB) regional.

“De hecho, sólo durante la fase de sondaje, la inversión va a superar los 30 millones de dólares, proceso que podría ser ejecutado por empresas con fuerte presencia de trabajadores locales”, concluyó.

DESTINOS EMBLEMÁTICOS PROMEDIAN UN 70% DE OCUPACIÓN

Gremios turísticos esperan con “altas expectativas” la temporada de verano

De cara a la época estival, desde el sector turístico afirmaron que, dado el contexto social, esperan buenas cifras de visitas, sobre todo, para los destinos más consolidados en la zona. Además, esperan la pronta apertura del paso de Agua Negra.



LAUTARO CARMONA

La pronta apertura del paso de Agua Negra es bastante esperada por los gremios para poder reactivar la economía local.

Franco Riveros / La Serena

 @eldia_cl

El verano se está acercando a pasos agigantados y junto a esto, también se espera una gran cantidad de visitantes en la Región de Coquimbo, considerando que durante la temporada pasada fueron cerca de 850 mil las personas las que eligieron las playas y los valles de la zona para descansar.

En ese sentido, Laura Cerda, presidenta de la Cámara de Turismo de la región, comentó que si bien aún es pronto para vaticinar proyecciones, sostuvo que sí se han registrado movimientos en consultas de valores y condiciones de cancelación.

La dirigente gremial dio a conocer que también hay consultas por las calles en reparación que se encontraron en vacaciones de invierno. “Aquí urge agilizar la vergonzosa demora del tramo Cuatro Esquinas con Avenida del Mar”, acotó al respecto.

“Las expectativas aún son inciertas debido al contexto económico que no ha logrado superarse en los periodos trimestrales anuales y no vemos un repunte de movilidad económica. Y esa contracción afecta de sobremanera la decisión al momento de vacacionar”, añadió.

Por su parte, María Antonieta Zúñiga, gerente de Barrio del Mar, afirmó que han trabajado en conjunto los sectores públicos y privados relacionados con la industria, para generar una fuerte promoción del destino, tanto a nivel nacional como internacional.

“Es así que vemos algunos resultados, como el entregado por la comisión a cargo de la apertura del paso de Agua Negra, quienes indican una proyección de 100.000 turistas pasando por esa vía para esta temporada, lo que

“**Nos estamos preparando anticipadamente, evaluando temáticas de seguridad, accesos, servicios y todo lo que constituya como parte de la experiencia”**

MARÍA ANTONIETA ZÚÑIGA
GERENTE DE BARRIO DEL MAR

conlleva un aumento significativo respecto de la temporada pasada”, señaló.

En tanto, esperan que ese mismo efecto se logre en los otros mercados nacionales donde se generaron acciones de promoción. “Es por eso que ya nos estamos preparando anticipadamente, evaluando temáticas de seguridad, accesos, servicios y todo lo que constituya como parte de la experiencia que esperamos generar en quienes nos visiten, al mismo tiempo que generamos atractivos al interior de nuestros locales, que diversifiquen la oferta del sector”, dijo.

En esa línea, Marcos Carrasco, presidente de Hotelga, gremio que reúne a hoteleros y gastronómicos, afirmó que “como en todas las temporadas estivales, creemos que va a haber un flujo importante de argentinos.

“**Creemos que la Región de Coquimbo se va a convertir nuevamente en un destino preferido. Pero obviamente, nos preocupa el eje Cuatro Esquinas”**

MARCOS CARRASCO
PRESIDENTE DE HOTELGA

En realidad, nunca nos han fallado. Cuando están las condiciones para trasladarse, ellos siempre van a venir a la región. Les gusta venir”, aseguró.

“Creo que el turismo nacional también se va a movilizar a la Región de Coquimbo, producto que el momento económico no es el mejor. Por ende, nuestro destino tampoco es caro y no representa valores tan altos. Por lo tanto, creemos que la región se va a convertir nuevamente en un destino preferido”, añadió.

Eso sí, el líder gremial recalzó que, de cara a la temporada estival, les preocupa el estado de Cuatro Esquinas con la Avenida del Mar, obra que aún no se ha terminado. “También estamos pendientes del tema del agua, pues ojalá no hayan racionamientos. Según las autoridades dicen que no lo va a haber, porque la sanitaria tiene por

contrato, entregar el suministro para consumo humano”, explicó.

“Por lo tanto, creemos que va a ser una buena temporada y hay que seguir promocionando y difundiendo el destino. Ese es el camino y ahí SERNATUR tiene un rol importante que aportar y, en el caso nuestro, como dicen todos los expertos, hacer vivir a los turistas una buena experiencia, de tal manera de que vuelvan o se queden más tiempo en la región”, añadió.

AGUA NEGRA: CLAVE PARA EL TURISMO

Carlos Ruiz, director de asuntos internacionales de la CORPAN (Corporación Túnel Agua Negra), comentó que “sin duda, el poder abrir el paso lo más tempranamente posible para la época estival, es un aliciente tremendo para la economía regional, la que sigue mostrando ahora mismo la mayor tasa de desempleo del país. Ello, a raíz de la estacionalidad turística. Recordar que la última temporada estival marcó un récord y se situó dentro de las 4 mejores en cuanto a que superó los 37 mil ingresos, dejando importantes réditos, del orden de 94 dólares por cada turista argentino que ingresó por nuestro paso”.

En este contexto, desde la CORPAN hacen el alcance de que se debería tener tanto el paso como el Túnel de Agua Negra, en una agenda permanente. “Esto, no sólo para reaccionar y ocuparse de ello encima del verano. Eso ya ha significado que sólo una vez en la última década se haya abierto en noviembre, pero a finales de mes. O sea, casi lo mismo que podría ocurrir ahora. De lo contrario será en la primera o segunda semana de diciembre, y eso ya es tarde, porque deberíamos de hacer los esfuerzos por mantenerlo abierto durante la mayor parte del año”, añadió.

Ruiz puntualizó que sólo basta voluntad y trabajo conjunto de ambos lados para lograrlo. “La Región de Atacama así lo hizo y logró abrir el Paso de San Francisco el 3 de noviembre pasado y en forma permanente. Hacia eso tenemos que aspirar, junto con lograr reimpulsar el postergado Túnel de Agua Negra y su Corredor Bioceánico”, afirmó.

“Esto es lo que romperá para siempre con la estacionalidad turística y, por ende, saldremos de los primeros lugares de desempleo y tendremos sólo grandes beneficios para nuestra región”, concluyó.

PROFESORES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

Académicos dicen que nueva Constitución haría inconstitucional penalización de narcotráfico

BioBio / Chile

@eldia_cl

Un grupo de profesores de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez hicieron un análisis sobre la propuesta de nueva Constitución emanada por el Consejo Constitucional, asegurando que la redacción de un par de artículos volvería inconstitucional la penalización del narcotráfico.

A juicio de los profesores, “el ciudadano medio” no advertirá “la magnitud de esa respuesta”, pero que “cualquier conocedor del derecho constitucional chileno” podrá notar lo que plantean.

CONTINÚA EN PÁGINA 16

EXTRACTO REMATE

Segundo Juzgado civil de Talcahuano, ubicado en Colon 1115, 5º piso, Talcahuano, rematará el día **06 de diciembre de 2023**, bajo modalidad Zoom, a las **11:30 horas**, casa y sitio ubicada en pasaje Luis Armando Molina Cisternas N° 3.165 del Conjunto Residencial Puerta del Sol III, Segunda Etapa, que según sus títulos corresponde al sitio número Uno de la Manzana Dieciocho del Conjunto Residencial “PUERTA DEL SOL III, Segunda Etapa”, ciudad de Ovalle, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región. El bien inmueble se encuentra inscrito actualmente a nombre de don **SEBASTIÁN IGNACIO GALLEGUILLOS ALFARO**, a fojas 1916, número 1213 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de **\$36.896.390**. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, **los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta**, mediante depósito Judicial a través del sistema de “CUPÓN DE PAGO” del Banco estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, opción que asignará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal N°52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá subirse a la página del poder judicial www.pjud.cl menú “oficina judicial virtual, submenú “VER REMATES”. Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado se visualizará la opción “Postular”, debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de la garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja “Remates”. Mis remates, pudiendo verificar la información que aparecerá en estado “ENVIADO”. Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja “Mis remates” y podrá participar de éste. En el caso que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Todo esto debe realizarlo solo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, por medio de cheque nominativo. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente: **jc2_talcahuano@pjud.cl**. La subasta se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Para tal efecto deberá unirse a dicha a reunión zoom: **https://zoom.us/j/96516588618 // ID de reunión: 965 1658 8618**, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos o tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes en bases de remate aprobadas y en los autos **Rol C-330-2022**, Caratulado “Cooperativa de ahorro y crédito oriente limitada con Galleguillos Alfaro, Sebastián Ignacio”, Juicio ejecutivo. Secretaria.-

Carol Mitzi Worner Tapia
Secretaria

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Causa RIT: **C-354-2023**, caratulada “**CESPEDES/NICOLICH**” (Ovalle) Juzgado de Familia de Ovalle, causa RIT: C-354-2023, caratulada “**CESPEDES/NICOLICH**”, demanda de fecha 22 de mayo de 2023, sobre **DIVORCIO POR CESE DE CONVIVENCIA**. DEMANDANTE **ALEXIS FELIPE CESPEDES CISTERNAS** RUT 15.102.458-0. DEMANDADA **TAMARA DEL CARMEN NICOLICH LÓPEZ** RUT 16.443.741-8 **EN LO PRINCIPAL**: DEMANDA DE DIVORCIO UNILATERAL POR CESE EFECTIVO DE CONVIVENCIA; **PRIMER OTROSÍ**: ACOMPAÑA DOCUMENTOS; **SEGUNDO OTROSÍ**: FORMA ESPECIAL DE NOTIFICACIÓN; **TERCER OTROSÍ**: SOLICITUD QUE INDICA; **CUARTO OTROSÍ**: PATROCINIO Y PODER. S.J DE FAMILIA DE OVALLE. ALEXIS FELIPE CÉSPEDES CISTERNAS, chileno, casado, operario de Codelco, cédula de identidad N°15.102.458-0, domiciliado en calle Matta N°1434, cerro Placeres, comuna de Valparaíso, a US., respetuosamente digo: Que en este acto vengo en interponer demanda de divorcio unilateral por cese efectivo de la convivencia en contra de TAMARA DEL CARMEN NICOLICH LÓPEZ, casada, dueña de casa, cédula de identidad N°16.443.741-8, domiciliada en calle Federico Silva N°28, población El Molino Viejo, comuna de Ovalle, en atención a los siguientes argumentos: **LOS HECHOS**. Con fecha 7 septiembre del año 2010, contraí matrimonio civil con la demandada, el que fue inscrito en el Registro Civil de la Circunscripción de Quintero, bajo el N°99 del registro de Matrimonios del mismo año. El cese efectivo de la convivencia conyugal se produjo en el día 18 de marzo del año 2014, debido a reiterados episodios de violencia intrafamiliar, los que hicieron intolerable la vida en común y, desde esa fecha, hasta la actualidad no hemos reanudado la vida en común. Hago presente que en este acto manifiesto mi intención de no demandar de Compensación Económica a mi cónyuge. **EL DERECHO**. La Ley N°19.947, de Matrimonio Civil establece que puede ponerse término al matrimonio mediante divorcio decretado judicialmente, estableciendo causales, titularidad, ejercicio de las acciones y los efectos que produce conforme lo dispuesto en los artículos 53 y siguientes de dicho cuerpo legal. En cuanto a las causales, se contempla el cese efectivo de la convivencia conyugal, que permite demandar a uno de los cónyuges, siempre que se acredite un lapso mínimo de tres años de cese efectivo de la convivencia, conforme a lo dispuesto en los artículos 55 inciso 3º y 56 de la Ley antes mencionada. **POR TANTO**: En mérito de lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes de la Ley 19.947, artículos 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, artículo 8 N°15 de la Ley 19.968; y demás disposiciones legales vigentes y aplicables. **SOLICITO A US.**, tener por interpuesta demanda de divorcio unilateral por cese efectivo de la convivencia, acogerla en todas sus partes y en definitiva declarar el divorcio del matrimonio. **PRIMER OTROSÍ**. Tener por acompañado los siguientes documentos: **1.** Certificado de Matrimonio celebrado entre las partes. **2.** Certificado de nacimiento de nuestra hija matrimonial Xiomara Escarleth Céspedes Nicolich. **3.** Acta de cese de convivencia. **4.** Resolución en causa RIT V-8-2014, sobre cese de convivencia, del Juzgado de Letras y Garantía de Caldera. **SEGUNDO OTROSÍ**: Tener presente que, en virtud de lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 23 de la ley 19.968 que crea los tribunales de familia, en este acto vengo en señalar como forma especial de notificación los siguientes correos electrónicos: **abogadocontreras@yahoo.com y juanjosiesiglic@gmail.com**. **TERCER OTROSÍ**: Solicito que se autorice la comparecencia por video conferencia a las audiencias que se decreten. **CUARTO OTROSÍ**. Sirvase US., tener presente que designo como abogado patrocinante a don Alberto Armando Contreras Clunes, cédula de identidad N°10.791.877-9 y a don Juan José Joaquín Siglic Zúñiga, cédula de identidad N°18.463.930-0, ambos domiciliados en calle Santiago Torres N°171, oficina 13, Paseo Puchuncaví, a quienes confiero poder con las facultades de ambos incisos del artículo 7 del Código de Procedimiento Civil y de la facultad contenida en el artículo 67 de la Ley 19.947 de Matrimonio civil, las que doy por reproducidas expresamente. En Ovalle, a treinta de mayo de dos mil veintitrés. **A LO PRINCIPAL**: Por admitida demanda de divorcio unilateral por la causal que indica, traslado para contestar, vengan las partes personalmente a la audiencia preparatoria y especial de conciliación, de conformidad con lo dispuesto al artículo 67 de la Ley 19.947, la que se celebrará el día 07 de julio de 2023 a las 11.00 horas, y según lo prevenido en el artículo 58 de la ley 19.968, el demandado deberá contestar la demanda por escrito a más tardar cinco días antes de la fecha fijada para la audiencia preparatoria. Atendido lo dispuesto en el artículo 59 de la ley 19.968 esta audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación. Según lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 19.968, modificado por la ley 20.286, constatando que la demandante cuenta con abogado, se instruye al demandado que deberá concurrir a la audiencia preparatoria con asistencia letrada, la que podrá ser procurada por la Corporación de Asistencia Judicial, si no cuenta con los medios para costear un abogado, bajo apercibimiento de realizarse la audiencia de todas formas. Atendida la actual contingencia sanitaria por COVID-19, se exime a las partes de asistir a la audiencia fijada, pudiendo comparecer conjunta o separadamente con su abogado, a través, de video conferencia. En caso de requerir mandato especial para actuar, acompañese antes de la audiencia fijada. Atendido lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Matrimonio Civil, adóptense los resguardos necesarios para la debida reserva. **AL PRIMER OTROSÍ**: Ténganse por acompañados los documentos, sin perjuicio de su ofrecimiento e incorporación en la oportunidad procesal que corresponda. **AL SEGUNDO OTROSÍ**: Como se pide, dese acceso al sistema de tramitación y se autoriza la forma de notificación solicitada; sin perjuicio de aquellas resoluciones que por su naturaleza se notifiquen por estado diario. **AL TERCER OTROSÍ**: Como se pide, estese a lo resuelto a lo principal. **AL CUARTO OTROSÍ**: Téngase presente patrocinio y poder conferidos. Notifíquese a la parte demandante vía correo electrónico. Notifíquese personalmente a través del funcionario habilitado del tribunal, y, en caso de no ser habida, se dispone la notificación según lo dispuesto en el artículo 23 inciso 2º de la ley 19.968. Con fecha 28 de septiembre del año en curso, se ordena notificar a la parte demandada por medio de avisos de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, los que deberán publicarse por dos veces en un diario de circulación regional, y una vez en el Diario Oficial y se ordena citar a las partes a audiencia preparatoria, para el día 29 de noviembre de 2023 a las 08:30 horas, la que se realizará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de posterior notificación. Ministro de Fe.

Claudia Alejandra Pérez Flores
Jefe Unidad PJUD
Veinticinco de octubre de dos mil veintitrés.

¿FUE GOL?...
AVERIGUALO EN
DÍA A DÍA DEPORTES
De lunes a viernes de a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)
elDía | TV

Según los académicos Antonio Bascuñán, Rodrigo Correa, Samuel Tschorne y Javier Wilenmann la propuesta redactada principalmente por consejeros de derecha, "hace inconstitucional la penalización del narcotráfico. Así de desconcertante es la falta de cordura de sus redactores".

La idea de los profesores fue planteada en una carta al director enviada a El Mercurio, en la que cuentan que "en 1984, cuando se discutió ante el Tribunal Constitucional un proyecto de la ley sobre tráfico de estupefacientes, se planteó la

cuestión de si era conforme o no a la Constitución la remisión que el proyecto hacía al reglamento para que determinara cuáles eran las sustancias estupefacientes".

En la carta, los profesores agregan que en ese entonces "el Tribunal observó que el anteproyecto que dio origen a la Constitución de 1980 exigía que la ley determinara 'expresa y completamente' el delito, pero que el texto final aprobado por la Junta de Gobierno sólo exigía —como sigue haciéndolo— que lo describiera 'expresamente'".

Eso, según explican Bascuñán,

Correa, Tschorne y Wilenmann, "permitió al Tribunal sostener que la Constitución no exige que la ley penal se baste a sí misma en todo aspecto, sino que es suficiente que describa en lo esencial la conducta delictual. Ese es el entendimiento que prima hasta el día de hoy".

Pero, "si se aprueba, la 'Constitución de la seguridad'" exigirá que la ley penal describa la conducta "precisa y expresamente" (Art. 16 N° 8-1).

Dicho artículo asegura que "ninguna ley podrá establecer penas ni medidas de seguridad sin que la conducta que se sanciona esté precisa y expresamente descrita en ella".

"¿Es lo mismo?", se preguntan los profesores. "La respuesta negativa da la regla que se refiere a las sanciones administrativas, que exige que las conductas sancionadas estén "determinadas en su núcleo esencial por la ley" (Art. 16 N° 9-b).

En detalle, el artículo mencionado detalla que "las competencias sancionadoras administrativas sólo se

ejercen a través de un proceso previo, racional y justo, legalmente tramitado, por conductas determinadas en su núcleo esencial por la ley, y cuya comisión haya sido evitable para el supuesto infractor. Las sanciones administrativas están sujetas a los principios de legalidad, irretroactividad en perjuicio, proporcionalidad y necesidad".

A juicio de los académicos, "el ciudadano medio" no advertirá "la magnitud de esa respuesta", pero que "cualquier conocedor del derecho constitucional chileno" advierte de manera inmediata "que se está transfiriendo a las multas que no son penas el estándar hasta ahora aplicable a las penas, y que se sube este último estándar al previsto por el anteproyecto de 1980".

Claro, agregan los profesores de derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez, "el propósito de sus redactores es boicotear la regulación de la economía y su reforzamiento penal. Pero de paso impiden a las ordenanzas municipales imponer multas para mantener el orden público y terminan saboteando constitucionalmente la prohibición penal del narcotráfico".

edn | **COTIZA TU PROYECTO**
Impresores

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO POR AVISOS

3º Jdo. de Letras La Serena, Rengifo N°240, juicio ejecutivo, caratulados "SCOTIABANK CHILE con BUSTOS" Rol 738-2023, comparece Manuel Aguirre Manríquez, en representación de SCOTIABANK CHILE, continuador legal de banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, domiciliado en Matta 218, La Serena, interponiendo demanda ejecutiva en contra de Marjorie Valeria Celeste Bustos Vergara, ignoro profesión, domiciliada Calle Eleodoro Flores N°2440, departamento 1701, Ñuñoa, Santiago; funda su petición: Escritura Pública de 30-12-2014, otorgada en Notaría de Myriam Amigo Arancibia, Santiago, en que otorgó Mutuo por 2.042 UF, valor que se obligó a pagar en 298 cuotas mensuales de 10,85 UF, cada una, comprendiendo capital e intereses. Tasa interés 3,96% anual. Para garantizar obligaciones deudor constituyó primera Hipoteca sobre departamento N°103, 1º piso, bodega N°29, Condominio Edificio Lote A-2-Complejo Turístico Laguna del Mar, Avenida Pacífico N°751, derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N°129, La Serena. Título de dominio rola a fojas 4.892 N°3.255 del Registro de Propiedad del CBR La Serena, año 2015. La hipoteca rola fojas 3.223 N°1.852 del Registro de Hipotecas y Gravámenes de ese mismo CBR, año 2015. El deudor no pagó dividendos de Diciembre de 2022 y ss., adeudando 1.646,4352 UF por mutuo que referencialmente al 07-03-2023, ascendía a \$58.580.971, más intereses y costas. Mi representado es dueño además de Pagaré N°710122583053, suscrito con fecha 15-10-2021, por \$7.516.155, por concepto de capital. Interés 0,60% mensual. Pagadera en 72 cuotas mensuales, de \$130.548.- cada una, con excepción de la última de \$131.540, primer vencimiento 05-01-2022. Llegado vencimiento de cuota N°14, el 06-02-2023, la obligación no fue pagada, adeudando \$6.422.555.-, más intereses y costas. Se estipuló, la cláusula sin obligación de protesto, estableciéndose la facultad por parte del tenedor de la libre elección de realizar dicha diligencia. El deudor se encuentra en mora en el pago de obligaciones referidas, que por sólo concepto de capital asciende a 1.646,4352 U.F por mutuo punto I, que al día 07-03-2023 ascendía a \$58.580.971.-, más \$6.422.555.-, por pagaré punto II, lo que al día 07-03-2023 son \$65.003.526.-, más intereses y costas. La copia autorizada de la escritura pública constituye título ejecutivo, su acción no está prescrita y la obligación es líquida y actualmente exigible. Por tanto, atendido la escritura pública y lo dispuesto en Art. 1545, 2196 y sgtes, 1438 1439 y 1551 del C.C.; 434 N° 2 y ss. del CPC, Ruego a US. Tener por interpuesta demanda ejecutiva contra de Marjorie Valeria Celeste Bustos Vergara, por \$65.003.526.-, valor referencial día 07-03-2023, más intereses y costas, despachando mandamiento de ejecución y embargo. 1º otrosí: Acompaña documentos y solicita custodia. 2º Otrosí: señala bien para la traba de embargo y designa depositario. 3º otrosí: Téngase presente; 4º otrosí: Acredita Personería; 5º Otrosí: téngase presente; 6º Otrosí: téngase presente. Tribunal provee: La Serena 17-03-2023. lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Por acompañados documentos, con citación. Custódiense. Al segundo otrosí: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y se designa depositario provisional al propio ejecutado bajo responsabilidad legal. Al tercer otrosí: Téngase presente. Al cuarto y quinto otrosí: Téngase presente y por acompañado documento con firma electrónica avanzada, con citación. Cuantía \$65.003.526.- Proveyó Juez Titular. Notificado por estado diario. 17-03-2023. Mandamiento: Requírase por un Ministro de Fe a Marjorie Valeria Celeste Bustos Vergara, con domicilio en Eleodoro Flores N°2440, Depto 1701, Ñuñoa, Santiago, para que en acto de requerimiento, pague a Scotiabank Chile \$65.003.526, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre bienes del ejecutado, que cubran la deuda. El acreedor señaló como bienes para la traba de embargo todos los que se guarnecen en el domicilio de la deudora, y el Departamento N°103, 1º Piso, Bodega N° 29 Condominio Edificio Lote A-2 Complejo Turístico Laguna del Mar, Avenida Pacífico N°751, derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N°129, La Serena. Título de dominio inscrito a fojas 4892 N°3255 en el Registro de Propiedad del CBR La Serena, año 2015 y se designó depositario provisional a la propia ejecutada, bajo responsabilidad civil y penal. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles por el ministro de fé conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3º del CPC. Ordenado por resolución de esta fecha, recaída en autos "SCOTIABANK CHILE con BUSTOS", causa N°738-2023, de este 3ºJ.L, La Serena. 25-09-2023, A Fs. 15 Solicita notificación personal y requerimiento de pago por avisos. Otrosí: Oficios. A fs. 23 Tribunal provee: Resolviendo lo pendiente de presentación de 25-09-2023, folio 18: A lo principal, atendido el mérito de los antecedentes y conforme a Art. 54 del C.PC., ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago a la demandada Marjorie Valeria Celeste Bustos Vergara, Rut. N°15.478.102-1, por medio de avisos redactados por el Sr. Secretario del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquel en su calidad de Ministro de Fé requiere por medio de avisos a la ejecutada para el pago de lo adeudado, pudiendo consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en Diario Oficial de la República. Notificado por estado diario 05-10-2023. La Serena, 13-10-2023. La Serena, veinticinco de Octubre de dos mil veintitrés. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO

Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó de fecha trece de Octubre de 2023 dictada en causa Rol C-1003-2020, caratulada "Banco Scotiabank Chile con Barrionuevo Rojas" sobre juicio ejecutivo, se rematará el día Jueves 23 de Noviembre de 2023 a las 12:00 horas en recinto del tribunal ubicado en Sofía Bermedo N°191, primer piso, Copiapó, inmueble ubicado en calle Víctor Alarcón Arcos N°627, sitio N°46, loteo Santa Margarita del mar, lote "R 1 A", ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a nombre de don Miguel Ángel Barrionuevo Rojas a fojas 2781 N°2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2016. Mínimo posturas la suma de \$79.110.734.-. Rol de avalúo N° 04316-00046. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por la cantidad equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El precio del remate deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de 5º día hábil siguiente desde la realización de la misma. Bases y demás antecedentes en accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> - consulta unificada de causas - consulta de causas civil - carpeta electrónica Rol C-1003-2020 Primer Juzgado de Letras de Copiapó. Marcelo Alejandro Navea Carvajal, Secretario Subrogante. Copiapó, 20 de octubre de 2023.

REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, causa Rol: C 137-2023, "BANCO SANTANDER-CHILE con NUÑEZ DIAZ", fijó 23 NOVIEMBRE 2023, 10:00 horas, remate de la vivienda ubicada en calle Humedal Elqui número dos mil doscientos veinte, del Conjunto Habitacional "Palmas de San Ramón III" primera etapa, comuna de Coquimbo, que corresponde al sitio número noventa y tres de la manzana C. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 7.901 N°3.798 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2019, Rol de Avalúo N° 4252-93 de Coquimbo. Mínimo subasta \$35.625.991. Precio pagadero al contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en causa señalada. La Serena, 24-10-2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Horario de atención:
Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 hrs. y desde 15:00 a 18:30 hrs.
Presencial y por correo: economicos@eldia.cl
Sábado de 09:00 a 12:30 hrs. sólo por correo: economicos@eldia.cl

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

\$670.000, La Serena, sector residencial, 3d, 2b, recién remodelada, bonita. F: 993839155

Arriendo casa 3 dormitorios, 2 baños, el Rosario de Peñuelas. \$750.000. Contacto F: 9 63564389

Arriendo casa Villa Montecarlo, 2 pisos, 4 dormitorios, 2 baños, cocina comedor ampliado, doble entrada de autos. \$600.000. Llamar F: +56992370766

Copiapó: Casas amobladas a trabajadores empresa, 8 camas, sector Casino Antay, centro. F: 991644403

ARRIENDO - PIEZA

Coquimbo, Llano, solo trabajadores, estudiantes, baño privado, TV, Wifi, lavandería, cocina, \$200.000, gastos comunes incluidos. F: 995422443

Se arrienda pieza para persona sola que trabaje o estudie, pleno centro de La Serena, todo incluido, cable, Wifi, cocina y baño compartido, \$160.000. Fono F: +56 9 8728 7846

VENDO - CASA

Casa 2 pisos, sector Punta Mira, Coquimbo, calle principal, 3d, 2b, \$65.000.000. F: 939645601

Casa esquina, San Juan, Coquimbo, 3d, 1b, con negocio, \$55.000.000. F: 939645601

Casa 1 piso, calle principal, sector Las Compañías, 4d, 1b, entrada de vehículos, \$80.000.000. F: 939645601

UF 2.950 La Serena, 150x60, sector residencial, 3d, 1b, patio grande. F: 993839155

En La Serena, vendo casa UF 5.400, conversable, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11, Balmaceda. F: 933907913

Casa individual, 3 dormitorios, 2 baños, terreno total 227 m2, construidos 68 m2, Villa Las Palmeras, Paradero 12, Balmaceda, La Serena, \$115.000.000, conversable. F: 961983084 - 512 497726

Vendo casa sector Altos del Rosario, Peñuelas, Coquimbo. 500 m2, 4 dormitorios, 3 baños, gran patio, gran plusvalía. Oportunidad inmejorable. Trato directo con el dueño. Llamar al F: +56985645314

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Avda. del Mar, 2 dormitorios, baño, living-comedor, cocina americana, terraza, piscina, estacionamiento, 4.150 UF. F: 963863272

VENDO - LOCAL

Se vende puesto Feria Abastos Coquimbo, conversable. F: 994288439

VENDO - TERRENO

Terreno 5.000 m2, Rol propio, luz y agua, sector San Valentín, interior del Rosario, Valle de Elqui, \$33.000.000. F: 939645601

Gran Oportunidad Vendo parcela de 6.400 m2, con luz, \$22.000.000, Sector El Rosario, Valle de Elqui, otra parcela en Altovalsol, lado camino público, 5.000 m2, con agua potable, acciones de agua y energía eléctrica. Fono contacto F: 999183694

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Mazda New 3 HB 2.0 2017 Mécanico, 48.300 Km, gris gráfico, única dueña, \$12.500.000. F: 569 91372423

Peugeot 207 Compact 2012 A/C, comandos al volante, cierre centralizado, blanco, extraordinario, 84.000 Km, \$4.590.000. F: 961401147

VENDO - CAMIONETA

Nissan NP 300 2018 4x4, 178.000 Km, único dueño, neumático nuevo, mantención al día, \$13.490.000. F: 963863272

Nissan NP 300 2017 Unico dueño, neumáticos nuevo, 4x4, full, equipo, \$14.490.000. F: 963863272

Kia Sportage 2014 2.0, mecánico, plata brillante, muy buen estado. F: 999593688

Vendo camioneta Toyota Hilux SR, 4x4, año 2018, buen estado, único dueño. Contacto F: 977641030

Vendo camioneta Amaro 4x4, diesel, full equipo, segundo dueño, \$17.900.000. Fono contacto F: 999183694

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita personal para manejar Grúa Horquilla, lugar Granja Eliana s/n, Coquimbo. F: +569 88290066

Centro Médico Serenamed, sector Milagro, busca médicos Generales y Especialistas. +56992809973, F: rrrhh@serenamed.cl

Liceo requiere contratar Docente de Castellano, año 2024. Currículum a: F: coresolpostulaciones@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Ofrezco mis servicios cuidados Adulto Mayor, tengo experiencia, curso cuidados gerontológicos. F: 979080815

Ofrezco mi servicio como cuidadora de Adulto Mayor, con experiencia, turno de noche. F: 951937526

Se ofrece señora para trabajar en cuidado de Adulto Mayor, con experiencia y disponibilidad inmediata. F: 975613064

Se ofrece persona sureño para cuidado y mantención de parcela, experiencia. F: 994115832

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.irl@gmail.com. F: 999559379-512256872

Se ofrecen servicios de Abogada, experta en Litigación en Derecho de Familia, Penal y Policía Local, dannielabogada@gmail.com F: 968395679

Arquitecto ofrece servicios de: Planos, Regularizaciones de Obra, Ampliaciones, Tazaciones y Proyectos. Contacto celular F: +569 82977130

SÓLO MAYORES

Boliviana, independiente, para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Lolita pelirroja, boliviana, 90-70-90, por primera vez en tu ciudad, muy cariñosa. F: 966962868

Natalia, simpática, súper promoción. F: 948760750

Mónica chilena, exquisita masajista erótica y escort. F: 926475512



DÍA A DÍA DEPORTES

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en www.diarioeldia.cl

Conduce: Carlos Rivera | **Horario:** Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

ESTUVO TRES DÉCADAS LIGADO A LA CULTURA LOCAL

Artista **Mauricio Toro** presenta su última obra en Coquimbo

Óscar Rosales Cid / Coquimbo

 @eldia_orsales

El artista visual y fotógrafo profesional, Mauricio Toro Goya, inauguró ayer, en el Centro Cultural Palace de Coquimbo, – según sus propias afirmaciones – la última exposición que presenta en la Región de Coquimbo.

Se trata de una muestra que reúne dos obras que ganaron un Fondart nacional: “Procesión” y “Primaveras del Dolor”, las que se centran en la violación de los Derechos Humanos y la violencia de los últimos 50 años, desde el golpe de Estado de 1973 hasta la actualidad.

De esta forma, en sus obras toca temas como los detenidos desaparecidos, los torturados, narraciones de violencia doméstica en dictadura y casos actuales, como el de Romario Veloz, asesinado durante el estallido social en La Serena.

Según Mauricio Toro, la exposición cruza varios elementos donde la violencia de Estado es el eje central.

Sobre la perspectiva artística en que se exponen los hechos descritos, Toro Goya sostiene que “primero, está situada como territorio, en el norte de Chile y segundo, tiene como noción desde el arte contemporáneo y desde la filosofía, el concepto rizomático, lo que significa que la obra se emplaza en el espacio de una museografía que es abierta, como un mapa, donde cada lector puede entrar por una imagen y salir por la que él o ella requiera o prefiera. Es decir, es una exposición abierta, no lineal. No hay una introducción ni capítulos, sino que para

El fotógrafo y artista visual dejará de exponer en la zona para buscar nuevos horizontes, pues, a su juicio, las políticas estatales han precarizado las artes visuales.



CEDIDA

En el Centro Cultural Palace de Coquimbo se exponen desde ayer los últimos trabajos que Mauricio Toro exhibirá en la región.

que cualquier persona entre y salga de la narrativa en el lugar que más la sensibilice, más la impacte y más le llegue”, señaló el artista.

ÚLTIMA EXPOSICIÓN

El trabajo y muestra inaugurado ayer en Coquimbo es la última exposición que Mauricio Toro realiza en la zona, luego de 30 años siendo un activo protagonista del arte y la cultura en la región.

Según el profesional, no se trata del cierre de un ciclo, sino que las condiciones de hoy le han llevado a tomar dicha determinación.

“Mi primera exposición en Coquimbo fue hace un poco más de 30 años y como artista creo que he aportado desde el mundo de la gestión, la circulación y de la producción de obras en estas tres décadas, pero creo que el Estado y sus políticas de desarrollo, de disciplinar, en el caso de las artes visuales y los espacios, están al debe con ese desarrollo. Entonces, llega un punto en que no se trata del esfuerzo de las personas que administran los espacios de exposición, sino que hay una mirada donde el Estado ha terminado con resolver todas las problemáticas que tienen las áreas de las artes visuales

Protagonista



Mauricio Toro

ARTISTA VISUAL

El artista visual y fotógrafo profesional, tras considerar que el Estado ha precarizado las artes visuales y la cultura en general, principalmente en regiones, decidió no volver a exponer sus obras en la zona, donde se hace cada vez más difícil exponer.

30

Años desarrollando sus actividades culturales en la región lleva Mauricio Toro, quien ya no volverá a exponer en la zona.

“

Los y las artistas hemos ido creciendo en estas tres décadas, pero no se ve lo mismo con las políticas públicas. Tienen mayor cobertura, pero no están a la altura”

MAURICIO TORO GOYA

ARTISTA VISUAL

y otras disciplinas con los fondos concursables y no es solamente eso. Cuando uno comienza a salir del país o de la región, a circular a espacios con mayor exigencia, se da cuenta que la precarización en nuestro país viene desde el Estado hacia las artes visuales”, expresa.

El artista puntualizó además que, lo anterior, no tiene que ver con quién está de turno en el Gobierno, desde donde puede haber más o también menos apoyo a los procesos, sino que es el Estado el que se ha ido debilitando. “Los y las artistas hemos ido creciendo en estas tres décadas, como en mi caso, pero no se ve lo mismo con las políticas públicas. Tienen mayor cobertura, pero eso no significa que estén a la altura de lo que se requiere”, subrayó.

EL PRÓXIMO MARTES SE JUEGA LA REVANCHA

La Serena le pega fuerte a Temuco en el inicio de la Liguilla del Ascenso

El equipo papayero de Juan José Luvera, se impuso por 1-0, con gol de Juan Sánchez Sotelo, aunque terminó el cotejo con dos expulsados. Zacarías López, en tanto, contuvo un penal en el segundo tiempo.



LAUTARO CARMONA

Con 9 hombres en cancha, La Serena, liderados por Danilo Ortiz, resistió la presión de Temuco, sacando ventaja de cara a la vuelta en el Germán Becker.

capitán y portero, Zacarías López, quien controló el remate de Núñez evitando lo que pudo ser la igualdad de los albirverdes.

En los minutos finales, La Serena daba la sensación de tener 11 hombres en cancha y el visitante apenas 9, en claro reflejo que ante la adversidad, La Serena jugó como se necesita hacerlo en una instancia final, mostrando ganas, deseos, actitud y jerarquía.

La revancha se disputará el martes 14 en el estadio Germán Becker.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Hace mucho tiempo que un triunfo del cuadro de Deportes La Serena, no resultaba tan festejado, sufrido, polémico y costoso. Ansiosos de volver a la competencia en la postemporada que entrega el segundo ascenso a la Primera División, el conjunto de Juan José Luvera se despachó en La Portada una de esas victorias que no se irán nunca de la retina de sus aficionados y que lo deja con la primera chance de avanzar a la semifinal del mini torneo.

El 1-0 sobre Deportes Temuco, incuestionable y hasta mezquino por lo ocurrido en los 100 minutos que se disputaron en el césped de La Portada —el juez Juan Sepúlveda agregó 4 minutos en el lapso inicial y 6 en el complementario— tiene carácter de hazaña para los granates, al terminar con 9 hombres en el terreno de juego y resistir a un cobro de un lanzamiento penal que controló el portero Zacarías López, a 10 minutos del final.

El arranque de la llave ante el Pije, mostró a un convencido cuadro local, afectado por las bajas de varios jugadores de ofensiva, entre ellos el seleccionado y medallista de plata en los Panamericanos, Maximiliano Guerrero —suspendido por amarillas— por lo que Luvera apuntó a un esquema conocido con su habitual cuatro defensores, tres volantes —uno de ellos más suelto— y tres atacantes, que se hicieron del balón, impusieron su ritmo, controlaron el juego y golpearon tempranamente con el gol de su máximo artillero, Juan Sánchez Sotelo, quien venció al portero Urra, a los 2'.

El gol fue un acicate para los pupi-

los de Luvera, pues La Serena pudo convertir sin problemas otros dos tantos en los pies de Gonzalo Reyes y Diego Arias, evitando Urra que la diferencia en la cancha, también se viera reflejada en los números.

LOS EXPULSADOS

Sin embargo, al caer el primer capítulo, la expulsión de Henry Sanhueza, al contener el balón con la mano, le dio un giro al partido, abriendo la esperanza para los dirigidos de Román Cuello que, hasta ese momento, poco y nada habían hecho en ofensiva.

Enfrentar la segunda etapa con un hombre menos, mostró al equipo local más contenido, solidario, aplicado y sin arrestos individuales, enfrentando la situación como una verdadera final, entendiendo que dependía de ellos sacar la misión adelante.

Si jugar con uno menos era complejo, enfrentar la última media hora de juego, con dos bajas —se fue expulsado por doble amarilla Gonzalo Reyes a los 66'—, el panorama de mostraba sombrío. No obstante, la estructura, dinámica y voluntad de los granates, nunca varió, siguió ganando los mano a mano e, incluso, pudo anotar el segundo tanto en una hermosa semi volea de Espinoza que se fue por poco.

No obstante, todavía Sepúlveda tenía reservado otro cobro en contra del local. Una mano de Danilo Ortiz, en el área, fue sancionada como pena máxima, a los 77'. La noche se le vino encima a esa afición, no así para el

1
LA SERENA
V/S
TEMUCO
0

ESTADIO: LA PORTADA (DUELO DE IDA LIGUILLA)

ÁRBITRO: Juan Sepúlveda
PÚBLICO: 4.294

Z. López	Y. Urra
J. Reyes	J. Navarrete
H. Sanhueza	A. Alegre
D. Ortiz	R. Osorio
M. Cortés	V. González
F. Miranda	C. Zamorano
L. Carreño	A. Márquez
F. Espinoza	M. Andrades
G. Reyes	F. Núñez
J.S. Sotelo	L. Acevedo
D. Arias	O. Salinas

DT: Juan José Luvera DT: Román Cuello

CAMBIOS	
46' L. Alarcón x Carreño.	46' G. Estigarribia x Andrades.
68' F. Saavedra x Sotelo	56' D. Torres x Navarrete.
83' C. Rodríguez x Espinoza	79' D. Sáez x Osorio.
90+1' F. Díaz x Arias	90' B. Rivera x Zamorano

GOLES

1-0, 2' Sotelo

INCIDENCIAS

Tarjetas amarillas: J. Reyes, Díaz (LS); Estigarribia, Torres (T).
Expulsados: 44' Sanhueza (Roja directa VAR); 66' G. Reyes (Doble amarilla), ambos de La Serena.
Incidencias: 77' López contiene un lanzamiento penal a F. Núñez

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	52	26	15	18
2 Huachipato	49	26	15	15
3 Colo Colo	45	26	12	14
4 Palestino	42	26	12	3
5 Everton	41	26	12	5
6 Coquimbo U.	38	26	11	-1
7 U. Católica	37	26	10	4
8 U. La Calera	35	26	8	1
9 U de Chile	34	26	9	-4
10 Ñublense	33	26	9	-3
11 U. Española	32	26	8	5
12 A. Italiano	32	26	9	-3
13 O' Higgins	30	26	8	-3
14 Copiapó	29	26	7	-14
15 Magallanes	22	26	6	-15
16 Curicó	22	26	6	-22

Pendiente Fecha 26°

U. de Chile 1-2 Everton

Pendiente fecha 22°

Magallanes 1-2 Colo Colo

Programación fecha 27°

Sábado 11/11

15:00 U. Católica	Vs.	U. de Chile
18:30 Cobresal	Vs.	A. Italiano
21:00 Ñublense	Vs.	Palestino

Domingo 12/11

12:30 Magallanes	Vs.	Huachipato
15:00 Everton	Vs.	Curicó U.
17:30 Colo Colo	Vs.	U. La Calera
20:00 Coquimbo	Vs.	Copiapó
20:00 U. Española	Vs.	O'Higgins

FÚTBOL PRIMERA B

Postemporada Cuartos de final ida

Miércoles 08/11

La Serena 1-0 Temuco

Jueves 09/11

18:00 San Luis Vs. Antofagasta

Viernes 10/11

19:00 San Felipe Vs. Wanderers

SEMIFINALES DEL FUTFEM

Coquimbo Unido **espera vivir una fiesta** el sábado ante Santiago Morning

El técnico del cuadro aurinegro, Ignacio González, espera sacar ventajas en el duelo de ida ante las microbuseras y contar con un gran marco de público en Las Rosas.

Carlos Rivera V. / Coquimbo

 @eldia_rosales

Coquimbo Unido inició la cuenta regresiva para participar en la semifinal de la temporada oficial del fútbol femenino.

Las aurinegras, ubicadas entre las cuatro mejores de la campaña, recibirán este sábado, a las 12:30 horas, a su similar de Santiago Morning, encuentro de ida programado en el complejo Las Rosas.

El cuerpo técnico de las piratas, que lidera Ignacio González, espera tener un gran marco de público en el sintético, entendiendo que de esa manera



FOTO BRAULIO ROJAS / LISANDRA JUNG

El conjunto aurinegro ya está entre las cuatro mejores de la temporada 2023 y el sábado se juega un partido clave para acercarse a la final ante un Santiago Morning al que ha enfrentado en dos oportunidades en 2023.

se fortalecerá a un equipo que irá en busca de dar un golpe y sacar ventajas de cara al duelo de vuelta que se desarrollará el sábado 18 en la capital.

González comentó a El Día que, durante este largo mes transcurrido desde que clasificaron goleando por 4-0 a Palestino, se han preparado de la

mejor manera para este compromiso. "Realizamos una intertemporada donde se subió la carga física con el PF Ernesto Luque, y realizamos prácticas de fútbol con las series menores del club. Están bien preparadas para esta semifinal", explicó el entrenador.

González agregó que, "éste es un partido de 180 minutos, aunque la ida es clave para nosotros, pues queremos

lograr una ventaja que nos permita traspasarles a ellos la presión en la vuelta", consignó.

Si bien ya tiene un bosquejo del equipo que enfrentará al elenco microbusero, mostró su alegría por recuperar a las centrales Carola Ardiles y Julieta Cepeda, quienes se lesionaron a comienzos del proceso. "Son parte del plantel y es una buena señal para el equipo y compañeras", agregó.

El optimismo del cuerpo técnico como su plantilla, que a comienzos del proceso apuntaba a mantenerse en la Primera División Femenina, radica en el hecho de que en los partidos que disputaron ante Santiago Morning, les fue muy bien. "En la fase inicial del torneo le ganamos por 1-2 en Santiago y luego, en la fase del Grupo A, igualaron 1-1 en el sintético de Las Rosas".

Al respecto, González agradeció el apoyo que han recibido de Coquimbo Unido para esta instancia clave del campeonato. "El club nos ha facilitado todo para concentrar en el hotel. Esto nos ayuda a trabajar de la menor manera para éste y el próximo compromiso que enfrentaremos en la capital. Les han dado un gran apoyo a las chicas", resaltó.

La otra semifinal, marca el clásico entre los elencos de la Universidad de Chile y Colo Colo, compromiso programado en el estadio Santa Laura a las 19:00 horas, el lunes 13 de noviembre.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

• DONDE EL GUATÓN. •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

¿FUE GOL?...

AVERIGUALO EN

DÍA A DÍA **DEPORTES**

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

elDía | TV

EN LOS PANAMERICANOS DE SANTIAGO

Atleta ovallina Viviana Olivares fue bajada de la posta 4x100

Los turbulentos días que vive la Federación de Atletismo de Chile por lo ocurrido en las pruebas de relevos, tiene una nueva arista con la marginación que sufrió la deportista de Ovalle, quien pasó a ser primera reserva.



ARCHIVO

Luchó durante todo el año Viviana Olivares por cumplir la marca y llegar a los Panamericanos. Sin embargo, un criterio que aún no entiende, la dejó como primera reserva.

Siempre compiten las cuatro primeras del ranking y este año ese criterio no se respetó”.

Viviana argumentó que, para el relevo 4x100 para el cual, se encontraba clasificada, figuraba en primer lugar del ranking María Ignacia Montt. Luego venía Anaís Hernández, Isidora Jiménez y ella. “Ahí los criterios no se respetaron, ya que según el entrenador a cargo, los criterios habían cambiado, cosa que yo nunca vi”, planteó la ovallina.

La atleta reiteró que, por lo mismo, exigió que se entregara una información precisa, pero nadie, ni entrenadores, ni dirigentes, fueron precisos. “Cuando los pedí no me los dieron y no se respetaron las marcas, nada. Lamentablemente sólo tuvimos que aceptar las decisiones del técnico Felipe de la Fuente”, explica.

No obstante, sostuvo que fue persistente para que le aclararan la situación, aunque no le fue bien. “Lo conversé con todas las personas que saben de esto y son dirigentes, y tampoco tuve una respuesta clara”, argumentó.

De esta manera de la cuarta marca establecida, pasó a ser primera reserva.

Olivares fue remplazada finalmente, por Martina Weil, quien ganó el oro en los 400 metros planos. “Martina entró en mi lugar aunque no tenía marca en 100 metros, pero sí tenía súper buena marca en 200 metros, y el entrenador me dio a entender que ese era el motivo por el que yo no estaba de titular”, concluyó.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

El ánimo de la atleta ovallina Viviana Olivares no es polemizar, aunque ciertamente, fue una de las deportistas afectadas por las medidas adoptadas por la delegación de atletismo del Team Chile en los pasados juegos Panamericanos Santiago 2023.

El gran sueño de la deportista era correr por el país en la pista del estadio Nacional y luchar por bajar los récords vigentes. Sin embargo, la representante de la prueba de relevos 4x100, registro que logro en pista, pasó a ser suplente en el equipo que finalmente cosechó

la presea plateada.

La situación de la deportista de la Región de Coquimbo, se suma a la polémica que envuelve a la Federación de Atletismo por las quejas que emitieron las atletas Poulette Cardoch de no ser parte en la prueba 4x400, situación que le comunicaron minutos antes de la competencia.

La turbulencia se hizo más intensa luego de que Bernie Castillo, diera a conocer, a través de un comunicado de prensa, que también vivió el mis-

mo destino que Cardoch, además de hostigamientos de parte de algunas compañeras y presión por parte de Ximena Restrepo, madre de Martina Weil y vicepresidenta de la Federación Internacional de Atletismo.

La “Vivi” declaró que para ella el tema de los criterios se debe definir con antelación, ya que al parecer fueron cambiados sin una claridad. “Quedaron mal establecidos los criterios de clasificación que siempre han sido los mismos todos los años.

POLIDEPORTIVO

Comunidad porteña entrega emotiva despedida a Paula Sulantay

La comunidad porteña se unió en un emotivo adiós a Paula Sulantay, hija del reconocido entrenador de fútbol José Sulantay. Paula falleció el pasado lunes a los 53 años debido a problemas cardíacos que surgieron tras una operación de bypass coronario, mientras se encontraba en proceso de recuperación. La triste noticia conmocionó a la ciudad de Coquimbo, que aún lamenta la pérdida de José Sulantay, quien falleció hace tan solo cuatro meses en la comuna puerto.



La ceremonia fúnebre se llevó a cabo en la iglesia San Pedro, donde familiares, amigos y admiradores se congregaron para rendir homenaje a la hija del fallecido entrenador y mostrar su apoyo a la familia en estos momentos de dolor.

CARTELERA DEPORTIVA

FÚTBOL

UEFA CONFERENCE LEAGUE

STAR+

- 12:15 Astana Vs. Ballkani
- 14:30 Ferencváros Vs. Genk
- 14:30 Cukaricki Vs. Fiorentina
- 14:30 Viktoria PlzenVs. Dinamo Zagreb
- 16:45 Aston Villa Vs. AZ Alkmaar
- 16:45 Bredablik Vs. Gent
- 16:45 Zorya Luhansk Vs. Maccabi Tel Aviv
- 16:45 Brugge Vs. Lugano

UEFA EUROPA LEAGUE

- 14:30 Toulouse Vs. Liverpool STAR+/ESPN
- 14:30 Slavia Praga Vs. Roma STAR+/ESPN2
- 14:30 Ajax Vs. Brighton STAR+/ESPN3
- 14:30 Qarabag Vs. B. Leverkusen STAR+/ESPNEXTRA
- 16:45 West Ham vs. Olympiacos STAR+/ESPN3
- 16:45 Betis vs. Aris Limassol STAR+/ESPN
- 16:45 Atalanta Vs. Sturm Graz STAR+/ESPN2
- 16:45 AEK Atenas Vs. Olympique M. STAR+/ESPNEXTRA
- CHILE - LIGUILLA ASCENSO (IDA)** TNTSPORTS2
- 18:00 San Luis Vs. Antofagasta

BRASILEIRAO

STAR+

- 18:00 Corinthians Vs. Atlético Mineiro
- 18:00 Goiás Vs. Santos
- 19:00 Botafogo Vs. Gremio
- 20:30 Bahia Vs. Cuiabá

BÁSQUETBOL

EUROLIGA - TEMPORADA REGULAR

DSPORTS2/612

- 16:30 Real Madrid Vs. Virtus Bologna

NBA - TEMPORADA REGULAR

STAR+/ESPN2

- 23:30 Atlanta Hawks Vs. Orlando Magic

BÉISBOL

LBVP - TEMPORADA REGULAR

DSPORTS/618

- 19:30 CArdenales Vs. Leones

HOCKEY HIELO

NHL - TEMPORADA REGULAR

STAR+/ESPNEXTRA

- 21:30 Columbus Blue Jackets Vs. Dallas Stars

FÚTBOL AMERICANO

NFL - TEMPORADA REGULAR

STAR+/ESPNEXTRA

- 21:30 Dallas Star Vs. Columbus
- 22:00 Carolina Panthers Vs. Chicago

FOXSPORTS2

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestro querido esposo, padre, abuelo señor:

JOSÉ LUIS PEÑA FORBES

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en La Parroquia Lourdes de La Serena, donde hoy a las 11:30 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma y posteriormente sus funerales se realizarán en el Cementerio Parque La Foresta.

XIMENA HERREROS VIUDA DE PEÑA Y FAMILIA PEÑA HERREROS

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**
 E-mail: pjaime@eldia.la
 Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Cremos. Publicar al octavo día.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquímbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO
10/19 10/17 11/15	11/16 10/16 11/16	8/30 6/25 4/24	5/25 4/20 7/20	10/29 8/20 8/22	14/28 12/23 8/18	8/24 7/19 10/20	11/17 10/15 12/16	9/21 9/18 10/16
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

06:30 Contigo CHV Noticias A.M. 08:00 Contigo en la mañana. 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:30 Las mil y nuna noche. 18:30 Pasión prohibida.

20:30 CHV Noticias central
 23:15 Gran Hermano
 01:45 Programación de trasnoche
 05:45 Primera Página

04 TVN

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 15:00 Me robó mi vida 15:50 Hoy se habla 17:10 El clon. 18:30 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Amor en juego

20:55 24 horas central
 22:35 TV Tiempo
 22:40 Todo por mi familia
 23:45 Amor en juego
 01:00 24 Noche
 02:00 Mea Culpa
 02:45 TV Tiempo
 03:00 El cuento del tío

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
 22:00 Me late
 00:00 Toc show
 02:20 La vitrina 360
 02:50 El superagente 86
 03:00 Me late.
 05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe
 22:00 Mentiras verdaderas
 00:30 Asi somos
 02:00 Grandes mentiras
 03:00 Comisario Rex
 04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 17:10 Hora de jugar. 18:00 Isla Esperanza 19:15 Como la vida misma. 21:10 Seyran y Ferit

22:00 Meganoticias Prime
 22:40 El Tiempo
 22:45 Generación 98
 23:20 Yargi
 00:25 Como la vida misma
 01:15 Sol naciente
 03:00 Dulce ambición
 03:30 Fuera del aire

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 15:30 Pasión de gavilanes 15:50 Doña Bárbara. 17:00 Tierra brava en bruto 18:30 ¡Qué dice Chile! 20:15 Fuego Panamericano en el 13

21:00 Teletrece
 22:40 El Tiempo
 22:10 Tierra brava
 00:30 Tierra Brava - Extendida
 01:30 Teletrece noche
 02:30 Criminal Minds
 03:30 Fuera del aire

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

ARRIENDOS

Se arrienda oficina en ubicada en el centro de La Serena, 118 m2, incluye 3 habitaciones, 2 baños y 2 estacionamientos. Interesados llamar al: +5691023456789

\$480.000.- Casa amoblada con tres dormitorios


Avisos Económicos | elDía

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS
 PUBLICA TUS AVISOS: www.diarioeldia.cl • Brasil 431, La Serena

CHILE ES UNO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTORES A NIVEL MUNDIAL

El litio: clave en la transición energética global

Efe / Internacional

 @eldia_cl

América Latina es un actor importante en la producción mundial de litio, ya que alrededor del 60 % del metal identificado se encuentra en Bolivia, Argentina y Chile.

Se prevé que la demanda de litio se multiplique por 40 en las próximas dos décadas debido a la transición energética hacia las energías renovables y la electromovilidad.

EL LITIO: EL NUEVO ORO BLANCO

El litio es un metal blando, de color blanco plata y químicamente reactivo. Es el elemento sólido más ligero de la naturaleza. Su densidad es la mitad de la del agua.

Cuenta con el potencial electroquímico más alto de todos los metales y una notable conductividad eléctrica y térmica.

El litio, que deriva de la palabra griega lithos (piedra), se encuentra presente en muchos minerales, principalmente en la espodumena, la amblygonita, la lepidolita y la petalita.

Hasta la fecha sólo dos procesos de obtención han resultado factibles económicamente: en salmueras y en pegmatitas.

Es un elemento abundante en la Tierra. Existen reservas muy repartidas en diferentes zonas del mundo. Sin embargo, la magnitud de algunas de ellas está por determinarse con precisión y la mayoría no están explotadas.

La dificultad estriba en la década necesaria para poner en marcha una planta minera para el proceso de extracción.

El litio, tercer elemento de la tabla periódica, fue descubierto en 1817 por el químico sueco Johan August Arfwedson, que lo encontró en una mina de petalita de la isla Utö (Suecia).

Posteriormente William Thomas Brande y Humphrey Davy lograron aislarlo mediante electrólisis del óxido de litio.

En 1923 la empresa alemana Metallgesellschaft comenzó a sintetizarlo a escala industrial, pero no fue hasta la Guerra Fría cuando tuvo un papel significativo por su utilización en la carrera armamentística.

Pero la actual importancia económica del metal se remonta a la década de los noventa, cuando la multinacional japonesa Sony lanzó al mercado la

Este elemento se ha convertido en uno de los metales más codiciados en la actualidad, principalmente en la manufactura de baterías de todo tipo debido a su gran capacidad para el almacenamiento de energía.



En la imagen, una trabajadora de la Sociedad Química y Minera de Chile (SQM) muestra el litio en salmuera, en San Pedro de Atacama, Región de Antofagasta.

primera batería recargable de iones de litio.

Desde entonces, su principal uso se concentra en la manufactura de baterías, donde ha sustituido al níquel, y en toda clase de dispositivos, especialmente en el mercado de la automoción.

EL LITIO EN LATINOAMÉRICA

América Latina es un actor mundial privilegiado en torno al litio, con una gran especialización en los procesos de extracción y la producción de compuestos.

El acelerado crecimiento de la demanda del mineral, vinculado con la transición hacia las energías renovables, ha abierto oportunidades en la región.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), América Latina alberga cerca del 60% del litio identificado en el mundo.

Las mayores reservas se encuentran en el denominado "triángulo del litio", una zona de los Andes conformada

por Argentina, Chile y Bolivia.

El Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) estima que en 2022 había 86 millones de toneladas identificadas. Bolivia alberga 21 millones, el 23,7 % del total mundial, Argentina 19,3 millones (21,5 %) y Chile 9,6 millones (11,1 %).

Los principales yacimientos de Argentina están situados en las regiones de Salta, Catamarca y Jujuy, los de Chile en el Salar de Atacama y los de Bolivia en la zona del Salar de Uyuni.

Asimismo, Brasil, México y Perú, con depósitos menos extensos, tienen posibilidades de desarrollar una importante producción.

En relación a este aspecto, América Latina participa de un tercio del total. En 2021, Chile representó el 25% del total mundial, Argentina el 6% y Brasil cerca del 1%.

El Congreso "Litio América Latina", celebrado en Buenos Aires (Argentina), reunió a participantes de todo el mundo con el objetivo de crear redes de alto nivel entre las principales empresas

productoras, los gobiernos, los proveedores de tecnología y distintos inversores internacionales.

Sin embargo, el mayor desafío al que se enfrentan los países latinoamericanos es de índole económica por la dificultad para extraer el litio con éxito y rentabilizar su industria.

Aunque sean productores, la mayor parte de los beneficios proceden de una larga cadena de valor que se encuentra principalmente en países asiáticos.

ELEMENTO ESTRATÉGICO

El litio se ha convertido en uno de los metales más codiciados en la actualidad, por ser indispensable para la fabricación de baterías recargables de los vehículos eléctricos y de los equipos electrónicos portátiles, debido a su gran capacidad para el almacenamiento de energía.

Este elemento es estratégico porque es esencial para el desarrollo de la movilidad eléctrica a gran escala, en una economía en plena transición energética, donde prima sustituir a los combustibles fósiles.

Pero, además, está considerada una de las materias primas críticas a nivel global, ante el riesgo en el suministro, ya que China controla la producción.

Los recursos de litio identificados aumentaron de 53 millones de toneladas en 2018 a 89 millones de toneladas en 2022, de acuerdo con el informe del USGS.

Según la Agencia Internacional de la Energía (AIE), se prevé que la transición energética mundial multiplique por 40 la demanda de este recurso de aquí a 2040.

La creciente demanda experimentada en los últimos años ya había provocado que la tonelada subiese desde los 450 dólares que costaba a principio del siglo XXI hasta los 86.000 dólares en 2022.

Sin embargo, el precio se desplomó cerca del 50% a principios de 2023 debido principalmente a la desaceleración de la venta de coches eléctricos de China por el fin de las políticas de subvenciones.

La bajada del consumo confluyó con la acumulación de carbonato e hidróxido de litio debido a la mayor capacidad de producción de los últimos años, lo que desembocó en una caída del precio, que en octubre de este año se situaba por debajo de los 22.000 dólares.